



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**15.ª SESIÓN
(Matinal)**

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 11 horas y 11 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano; el señor Enrique Wong Pujada; y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan, de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Perdón, 121 congresistas. Y el *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se encuentra en el Recinto del Congreso de la República la señora Mirtha Vásquez Chuquilin, Presidenta del Consejo de Ministros, quien concurre al Congreso de la República acompañada del Gabinete Ministerial para exponer y debatir la Política General del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 82 del Reglamento del Congreso.

Se les va a invitar a ingresar a la Sala de Sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos.

—Ingresa a la Sala de Sesiones la señora presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Esther Vásquez Chuquilin y su Gabinete Ministerial, acompañada de la señora Lady Camones Soriano.

—Se reanuda la sesión la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo a la señora Mirtha Vásquez Chuquilin, Presidenta del Consejo de Ministros; y al Gabinete Ministerial.

Se va a dar lectura al artículo 130 de la Constitución Política del Perú y a los artículos 55, inciso e) y 82 del

Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 130. Dentro de los treinta días de haber asumido sus funciones, el Presidente del Consejo concurre al Congreso, en compañía de los demás ministros, para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Plantea al efecto cuestión de confianza.

Si el Congreso no está reunido, el Presidente de la República convoca a legislatura extraordinaria.

"Reglamento del Congreso de la República

Reglas de Debate

Artículo 55. En el debate de los asuntos contenidos en la agenda de las sesiones, se observan las siguientes reglas:

[...]

e) Cuando concurren los miembros del Consejo de Ministros u otros altos funcionarios del Estado, se aplicarán las siguientes reglas:

Si se trata de interpelación o de la exposición y el debate de la política general del gobierno y las medidas que requiere su gestión a que se refiere el artículo 130 de la Constitución Política, el Presidente del Consejo de Ministros puede hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos y cada uno de los ministros por espacio no mayor a quince minutos. Los congresistas intervendrán por grupos parlamentarios en forma individual, según las reglas especiales que acuerde el Consejo Directivo. Para contestar, el Presidente del Consejo de Ministros, contará con un periodo ilimitado de tiempo dentro de lo razonable, en tanto los ministros podrán contestar utilizando el tiempo que les concede la Mesa Directiva. Los ministros pueden conceder interrupciones por no más de dos minutos, previa autorización de la Mesa Directiva. Terminada su interrupción los miembros del Consejo de Ministros podrán retirarse de la Sala en cualquier momento. En caso de investidura del nuevo Consejo de Ministros, su presidente planteará cuestión de confianza antes de abandonar la Sala.

Investidura del Consejo de Ministros

Artículo 82. Dentro de los treinta días naturales de haber asumido sus funciones, el Presidente del Consejo de Ministros debe concurrir ante el Pleno del Congreso reunido en período de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás ministros, para:

- a) Exponer la política general del Gobierno;
- b) Debatir la política general del Gobierno; y,
- c) Debatir las principales medidas que requiere su gestión. Si el Congreso se encontrara en receso, el Presidente de la República convocará de inmediato a legislatura extraordinaria.

Al inicio de su exposición, el Presidente del Consejo de Ministros entrega la versión completa a cada uno de los Congresistas.

La cuestión de confianza que plantee el Presidente del Consejo de Ministros a nombre del Consejo en su conjunto, será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente, según lo que acuerde en forma previa el Consejo Directivo o en el acto el Pleno del Congreso.

El resultado de la votación será comunicado de inmediato al Presidente de la República, mediante oficio firmado por el Presidente del Congreso y uno de los Vicepresidentes. Si el Pleno negara su confianza al Consejo de Ministros, el Presidente de la República aceptará la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros y de los demás ministros, que debe realizarse de inmediato.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, en atención a lo señalado en el artículo 82 del Reglamento del Congreso, se ha distribuido una copia de la exposición de la Presidenta del Consejo de Ministros a cada uno de los congresistas presentes en el Hemiciclo de Sesiones.

Asimismo, la versión digital de la exposición se encuentra en la plataforma virtual del Congreso.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en su sesión de hoy, el tiempo para el presente debate será distribuido de la siguiente manera:

—10 minutos para los portavoces de los grupos parlamentarios.

—Tres horas de debate sin interrupciones, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, dé lectura a los tiempos asignados.

El RELATOR da lectura:

Tiempo de debate de tres horas. Grupos parlamentarios, tiempo:

Perú Libre: 51 minutos.

Fuerza Popular: 33 minutos.

Acción Popular: 22 minutos.

Alianza para el Progreso: 21 minutos.

Avanza País: 14 minutos.

Renovación Popular: 12 minutos.

Somos Perú-Partido Morado: 12 minutos.

Juntos por el Perú: Siete minutos.

Podemos Perú: Siete minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Solicito a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate, que se inscriban a través de sus portavoces.

Tiene la palabra, la señora Mirtha Vásquez Chuquilin, Presidenta del Consejo de Ministros, hasta por 60 minutos.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Mirtha Vásquez Chuquilin.— Buenos días, señores, señoras congresistas.

Voy a pedir permiso a la Presidencia para retirarme la mascarilla y poder hablar mejor.

Muchas gracias.

Señora Presidenta del Congreso de la República, señoras y señor vicepresidentes; señoras y señores congresistas.

Muchas gracias.

Ciudadanos y ciudadanas.

El país atraviesa un momento muy difícil. Sumado a la crisis sanitaria, la crispación política coloca a las y los ciudadanos en medio de un escenario de tensión que se ha prolongado incluso después del término de la campaña electoral y el inicio del gobierno el 28 de julio de este año.

Y si bien seguimos saliendo adelante, y tenemos logros que nos pertenecen a todas y todos, como haber alcanzado el 50% de la

población objetivo vacunada, como representantes de todos los peruanos nos corresponde poner mucho más de nuestra parte. Nos corresponde ser capaces de construir en conjunto y encaminar al país hacia la gobernabilidad, y muy especialmente hacia el bienestar colectivo.

El país atraviesa circunstancias complejas, sí, pero creo que todas y todos sabemos que somos más fuertes que eso. Es en ese sentido, señoras y señores congresistas, que mi presencia en este hemiciclo tiene por objetivo corresponder al anhelo ciudadano de que logremos consensos, de que logremos trabajar conjuntamente.

La inestabilidad no solo es negativa para nuestro aún frágil sistema democrático, sino que dificulta implementar políticas públicas que necesita el país con urgencia. El hambre y la exclusión no esperan.

De modo que confío en la buena fe de los diversos grupos políticos, quienes sin necesidad de deponer sino más bien aportar desde sus posiciones ideológicas, sé que podrán tener la disposición de diálogo para que el Estado, a 200 años de su vida republicana, pueda cumplir con la promesa de igualdad e independencia.

Por lo tanto, me gustaría que se entienda que hemos venido a proponer un acuerdo, hemos venido a proponer un pacto que beneficie a todos los peruanos, un nuevo contrato social por la estabilidad y la democracia y los cambios que se demandan.

Un renovado pacto en el marco constitucional que se sustente en objetivos comunes a favor de la igualdad, de la lucha contra la corrupción, de la reducción de la pobreza y de la reactivación económica con justicia.

Es por ello que, de manera respetuosa, queremos exhortar a la Representación Nacional a trabajar conjuntamente por lineamientos comunes en torno a la política general del Gobierno recientemente aprobada y publicada, y cuyas medidas expondré a continuación.

Nuestra primera política

Nuestra prioridad son los derechos básicos de la gente, garantizar el bienestar de cada uno de los peruanos y peruanas es aún una tarea largamente inconclusa. Por eso nuestro Gobierno tiene la inmensa e indispensable responsabilidad de hacerlo, con énfasis en las y los ciudadanos históricamente excluidos y más vulnerables, y abordando las causas estructurales de estos problemas.

Más aún en medio de la crisis sanitaria y social que vivimos y que ha dejado más de 200 000 víctimas, y miles de empleos perdidos. Para ello el trabajo intersectorial y la coordinación intergubernamental son piezas claves, pero insuficientes.

Quiero poner énfasis en que todos los poderes del Estado necesitamos empujar en la misma dirección para construir una sociedad en la que no existan ciudadanos de segunda clase por etnia, género, orientación sexual, idioma o edad.

Por eso, una de las prioridades de nuestro gabinete es fortalecer los sistemas de protección social, y sentar las bases para empezar a reformar la acción política y la función pública que haga un Estado realmente eficiente.

Potenciar las acciones de lucha contra la pandemia del Covid-19

La batalla contra el Covid-19 no ha terminado, y sigue siendo para el Perú y para el mundo la más importante tarea en la que están enfocados los gobiernos; además, esta nos ha evidenciado que no hemos hecho lo suficiente como sociedad para asegurar la protección social de todas y todos.

Por esta razón, los más vulnerables que viven en situación de pobreza son quienes han sufrido las mayores consecuencias. Por ello, seguiremos fortaleciendo la atención de la pandemia en todos los niveles: vacunación y atención hospitalaria óptima, es fundamental.

Respecto a la vacunación, es importante destacar el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar las vacunas. Es importante resaltar, además, que el Perú promoverá un acuerdo mundial para garantizar el acceso universal a las vacunas para todas y todos sin discriminación ni privilegios.

Continuaremos abogando en los foros internacionales para que se considere a las vacunas contra el Covid-19 como bienes públicos globales.

Se deberá transferir el riesgo de adquisición y aplicación de las vacunas a través de operaciones financieras o de seguros, para avanzar a una reforma de la gobernanza sanitaria global más inclusiva en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

También resulta indispensable resaltar que, gracias al trabajo incansable de todo el personal de Salud, hay más de 18 millones de ciudadanos que cuentan hoy con al menos una dosis; y 14 millones cuentan ya con dos dosis aplicadas, es decir 52%

de los peruanos mayores de 12 años ya tienen las dos dosis. Pero tenemos claro que debemos seguir.

La experiencia de otros países nos muestra cómo no podemos caer en el conformismo ni bajar la guardia frente al Covid-19.

Por esta razón, para aumentar la cobertura de las vacunas, el Minsa y EsSalud vienen incrementando estrategias de vacunación enfocadas a la población objetivo, lo cual permitirá que en julio de 2022 contemos con 130 centros de vacunación a nivel nacional.

Sobre la atención hospitalaria, el 2022 se contará con más de 3500 camas de hospitalización en Centros de Atención y Aislamiento Temporal, con personal de Salud, suministro de oxígeno medicinal y todo el equipamiento necesario para la atención oportuna de pacientes afectados por la Covid-19 a nivel de todo el territorio nacional.

Asimismo, para diciembre del presente año se acreditarán tres laboratorios moleculares para el diagnóstico Covid-19, lo que permitirá que se cuente con 12 laboratorios moleculares para principios del año que viene. La meta para el 2026 será que cada Red de Salud cuente con un laboratorio que le permita a la región contar con información oportuna y mejorar sus estrategias.

Se ha desarrollado también un plan de respuesta ante una posible tercera ola pandémica, el cual tendrá, entre sus principales objetivos, prevenir y controlar la transmisión comunitaria, detectar oportunamente los casos, fortalecer la capacidad de atención en los servicios de salud, mejorar la disponibilidad y competencias del recurso humano, y la disponibilidad de suministros estratégicos.

Asimismo, se continuará realizando el secuenciamiento genómico del SARS-Cov-2 durante el presente quinquenio, para fortalecer la vigilancia genómica, es decir la identificación de variantes circulantes en el país.

Sistema de salud unificado.

El gobierno del presidente Castillo apuesta por democratizar la prestación de los servicios de salud como uno de sus objetivos principales, hacerla asequible a todas las peruanas y peruanos sin ningún tipo de discriminación y con servicios de calidad.

Por esa razón, presentaremos la propuesta de ley de unificación del Sistema Nacional de Salud desde dos perspectivas: la prestación del servicio y el financiamiento.

Queremos disminuir los impactos negativos de la fragmentación y segmentación del sector Salud, facilitando el acceso a los servicios y recursos. Se tratará de una propuesta progresiva y coordinada, con subsectores del actual sistema, respetando las instituciones. E incluirá la agenda digital unificada de Salud, la cual permitirá que para el 2025 exista una historia clínica electrónica única que será individual, pero que además tendrá también componentes de carácter familiar y comunitario.

- INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

En el caso de los asegurados de EsSalud, se tiene programada la construcción de establecimientos de salud de mayor capacidad y complejidad en diferentes regiones del país, así como el reforzamiento del primer nivel de atención. Estamos desarrollando un conjunto de proyectos de inversión orientados a cerrar la brecha de infraestructura en salud por un monto mayor a los 2.3 mil millones de soles. Ello permitirá atender las necesidades de la población con mayor eficacia, de manera más rápida y con la calidad que demandan los peruanos.

Asimismo, el MINSA, a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud, y con una inversión aproximada de 600 millones de soles, construirá, equipará y pondrá en funcionamiento el nuevo hospital en el distrito más poblado del país: San Juan de Lurigancho. Será un hospital que tendrá un nivel III.

(Aplausos).

Además, el MINSA coordinará con los Gobiernos Regionales de la zona del VRAEM la culminación y puesta en marcha del Plan Nacional de Construcción e Infraestructura Hospitalaria. Quiero subrayar que se garantizará los recursos para los gastos de operación, mantenimiento, reclutamiento del personal con énfasis en especialistas. Cubriremos la atención a más 4 millones de personas, con una inversión superior a los 613 millones de soles.

- FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Vamos a incrementar los recursos humanos de salud calificados en el primer nivel de atención. Esto implica un proceso de homologación de salarios e igualar las entregas económicas al personal contratado bajo distintas modalidades. Además, se realizará capacitación sobre el modelo de cuidado integral de la salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.

- SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Aunque se ha logrado avanzar en la cobertura universal de salud, aún existen peruanos que no cuentan con un seguro. Por eso, se ha dispuesto la interoperabilidad de línea de la información que disponen entidades como el Reniec, SuSalud y otras, para lograr que todos los peruanos sean identificados y cuenten con seguro. Que ninguna persona se encuentre sin seguro por no haber podido ser identificada. La meta es que la afiliación al SIS sea del 100% de la población que no cuente con un seguro, independientemente de la condición socioeconómica o lugar de residencia. El SIS progresivamente se convertirá en el "Seguro Universal de Salud" de todas las personas que residen en el Perú.

- SALUD MENTAL

La salud mental es tan importante como la física. Sin embargo, apenas entre el 5% y el 20% de la población afectada por algún problema en su salud mental accede a este servicio. Esto se explica porque la inversión en la oferta de servicios de salud mental es de un per cápita anual de 17 soles, lejos de los 36 soles del promedio esperado para países de mediana economía como el nuestro.

Nuestro gobierno empezará a cambiar esta situación. Nuestra propuesta es que el 100% de las provincias del país cuenten con servicios de salud mental comunitaria integrados a la red de salud. Para ello, implementaremos 300 nuevos centros de salud mental comunitaria y el fortalecimiento de los 203 ya existentes con profesionales para el cuidado prioritario de la salud mental de niñas, niños y adolescentes y de mujeres sobrevivientes de violencia.

Pasemos ahora a hablar de otro ámbito fundamental de los derechos, que es otra de las prioridades del gobierno del presidente Castillo y de nuestro Gabinete:

- EL CIERRE DE LA BRECHA AGRARIA Y RURAL: LA SEGUNDA REFORMA AGRARIA

El lanzamiento de la Segunda Reforma Agraria tiene por objetivo terminar con el abandono sistemático sufrido por nuestra agricultura familiar, por nuestras comunidades campesinas y nativas; y, en general, por nuestros hermanos y hermanas del Perú rural durante los últimos 30 años. Por esa razón, la Segunda Reforma Agraria implica también una reforma del Estado y de la forma de gobernar para el Perú rural.

Para avanzar sobre ese objetivo hemos creado el Gabinete de Desarrollo Agrario y Rural que, con el liderazgo del señor presidente de la República y el acompañamiento del Consejo Nacional de Desarrollo Agrario y Rural, se encargará de

ejecutar y supervisar políticas articuladas por los gobiernos subnacionales en los diversos territorios de nuestro país.

La segunda reforma agraria no implica expropiación de tierras. Lo que busca es darle mayor valor agregado a la producción rural a través de procesos de transformación productiva, que permita industrializar los productos agrícolas. Para ello se impulsarán planes de negocio, así como inversión pública y privada en plantas procesadoras y en tecnologías apropiadas y apropiables para nuestros productores organizados.

A partir de enero del 2022, ejecutaremos en 14 regiones de la sierra del país la construcción de reservorios y de infraestructura de riego parcelario, recuperación y manejo de praderas.

Asimismo, desde PRODUCE impulsaremos la Ley de Cooperativas, en beneficio de las 3000 cooperativas activas en todo el país, promoviendo la organización y funcionamiento de estas, brindándole un mayor impulso, fortalecimiento y reconocimiento al sector cooperativo.

Finalmente, aprobaremos el Reglamento del Registro Nacional de Cooperativas Agrarias, con el objetivo de promover el acceso de todos los productores y productoras a servicios como la extensión, titulación, capacitación y asistencia técnica.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: Ampliación de cobertura de Qali Warma, ollas comunes y comedores populares

Somos conscientes de que la pandemia ha provocado que amplios sectores no accedan satisfactoriamente a los alimentos esenciales para su desarrollo. No por casualidad han surgido, desde las madres y sus organizaciones, miles de ollas comunes para enfrentar esta difícil situación, a las que estamos ofreciendo el pleno apoyo del gobierno en términos de presupuesto y apoyo técnico.

Al respecto, venimos implementando el registro unificado de comedores y ollas comunes. A la fecha se han identificado a 2587 ollas comunes registradas en la plataforma Canastas Perú.

Asimismo, se está brindando asistencia técnica a 238 gobiernos locales para mejorar la gestión de los servicios, promover el abastecimiento adecuado y asegurar el funcionamiento del 100% de comedores.

Asimismo, el Presupuesto Público para el 2022 que hemos presentado al Congreso de la República garantiza la continuidad del servicio de alimentación de Qali Warma, y ahora nuestro objetivo es ampliar su cobertura desde el año

2023. Nuestra meta al término del año 2026 es atender a 6 millones de escolares de inicial, primaria y secundaria.

Esta ampliación beneficiará también a la agricultura, a través de la compra de sus productos en un sistema de compras que será descentralizado, transparente y en igualdad de condiciones; sistema al que se sumará el Programa Nacional Cuna Más, que incorporará la adquisición de alimentos de este origen para las niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno, por un importe de 70.5 millones de soles para el periodo 2022-2026.

Nuestra meta es que en los próximos 12 meses se adquieran, por lo menos, 300 millones de soles de alimentos de agricultura familiar a nivel nacional para abastecer a todos los programas sociales.

LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y LA ANEMIA

Las sociedades son también un reflejo de cómo tratamos a nuestros niños y niñas, especialmente en sus primeros meses de vida. En el Perú, la anemia constituye un problema de salud pública grave. Según reporta la ENDES 2020, el 40.0% de los niños de 6 a 35 meses presentaron esta condición crítica en dicho año. Por ello, nuestro gobierno está fortaleciendo la prevención y control de la desnutrición y la anemia del 100% de los niños y niñas menores de 3 años, para lo cual se ha incorporado la telesalud como una herramienta fundamental para llegar a las familias.

Asimismo, en el marco de la implementación del Programa Presupuestal Orientado a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano, estamos priorizando a los menores de un año. A diciembre del 2021, producto del trabajo articulado del MINSA y MIDIS con los gobiernos regionales y locales, lograremos que 500 mil niñas y niños reciban atenciones para la prevención y control de la anemia a nivel nacional.

Inclusión Social y Programas Sociales.

Se aprobará la Política de Desarrollo de Inclusión Social, centrada en las personas y basada en la coordinación con otros sectores y niveles del Gobierno. Un instrumento orientado en resultados para la población más vulnerable económicamente, generando capacidades y oportunidades para una salida permanente de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.

Desarrollaremos, durante el año 2022, un Observatorio de Desarrollo e Inclusión Social que permita conocer la situación actual del desarrollo y la inclusión social, de tal manera que todo ciudadano sepa qué hacen sus autoridades. Queremos un

Estado, en el que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de los programas e intervenciones públicas.

Desarrollo Infantil Temprano.

Como ya se ha mencionado, la atención hacia nuestros niños es uno de los compromisos de nuestro Gobierno. Por ello, se fortalecerá la Estrategia de Gestión Territorial *Primero la infancia*, que promueve el trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales para que las niñas y niños menores de cinco años reciban los servicios priorizados para su desarrollo infantil temprano.

Así, se tiene previsto que, al final del 2021, las niñas y niños menores de dos años de seiscientos noventa distritos, hayan accedido a los servicios esenciales para su buen desarrollo y crecimiento.

Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.

Se brindará asistencia económica de niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en estado de orfandad debido a la pandemia, y además la ampliación de cobertura a menores en situación vulnerable. Para ello hemos incluido un anteproyecto de ley que permitirá que antes del término de este Gobierno, más de 50 mil niños, niñas y adolescentes sean beneficiados. Este proyecto será próximamente remitido al Congreso en próxima oportunidad.

Sabemos que compartimos el mismo interés y que este proyecto será priorizado para su debate y para que se pueda implementar durante el año 2022.

Adultos Mayores.

Los adultos mayores fueron los más vulnerables en esta pandemia, por lo que existe la necesidad imperiosa de trabajar para su bienestar e incrementar los mecanismos de promoción y protección de sus derechos.

Debemos ampliar la cobertura del servicio MI 60+ que actualmente funciona en Lima y Chimbote, para lo cual impulsaremos la creación del Programa Nacional antes de culminar el presente Gobierno.

En razón a ello, ampliaremos la intervención del Programa Pensión 65, para atender a más adultos mayores en situación de pobreza.

En el 2021, se ha brindado atención a quinientos cincuenta y siete mil cuarenta y tres adultos mayores. Nuestra propuesta

es un incremento gradual para alcanzar setecientos diecisiete mil quinientos treinta y nueve adultos mayores para el año 2026, a través de la subvención de 250 soles bimestrales que les ayudarán a paliar la terrible situación de extrema pobreza que viven.

Programa JUNTOS

La pobreza monetaria en el Perú se incrementó en el 2020, afectando al 30,1% de la población.

La pandemia de la COVID-19 ha limitado el acceso a los paquetes de servicios de salud y educación de las gestantes, niños, niñas y adolescentes.

En atención a ese contexto, después de quince años, el Programa JUNTOS aprobó la eliminación de la valla geográfica, con lo cual ahora pueden intervenir en todos los distritos del país, priorizando la afiliación de hogares con gestantes y/o niños menores de doce meses. Para ello, aplicará una permanencia a dos años a hogares con hijas, hijos menores a un año cursando educación secundaria.

Es así que, al finalizar el 2021, seiscientos setenta mil cuatrocientos veintidós hogares del Programa JUNTOS habrán recibido transferencia monetaria bimensuales de 200 soles, incrementando su meta en el 2023, brindando atención a ochocientos veintidós mil hogares de manera sostenida al 2026.

Esperamos que este apoyo, ayude a reducir la injusta transferencia intergeneracional de la pobreza.

Yanapay.

Se viene otorgando un subsidio monetario individual de 350 soles, denominado Yanapay Perú, a más de 13.5 millones de ciudadanos que fueron afectados por la pandemia. Por primera vez se viene entregando un bono a cada miembro integrante del hogar, con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los hogares peruanos cuyos ingresos pudieron haberse visto afectados por la pandemia del Covid-19.

Este conjunto de medidas que he presentado hasta el momento apunta a que el Estado garantice derechos básicos a los peruanos. No son las únicas medidas que estamos impulsando, pero sí permiten conocer el trabajo que vamos haciendo y que seguiremos haciendo en beneficio de los más vulnerables. Esperamos, estimados congresistas, que estemos de acuerdo en que los derechos básicos son lo mínimo que todo gobierno que se llame democrático debe apuntar a garantizar. Y que podamos trabajar juntos en lo que son nuestros indicadores de

crecimiento económico y que eso realmente signifique bienestar para los que menos tienen.

Segunda política de Estado. Reactivación económica con justicia social.

Uno de los objetivos principales de nuestro gobierno y de nuestro gabinete es poner especial énfasis en la reactivación económica, de manera tal que sigamos por la misma senda que ha permitido que tengamos cuatro meses seguidos de recuperación frente a los niveles prepandemia, y que nos permita, sobre todo, generar los puestos de trabajo necesarios para mejorar el bienestar de las familias peruanas.

En este sentido, el rápido avance del proceso de vacunación, la reducción de los contagios y de la mortalidad por Covid-19, han permitido una mayor reapertura y reactivación de la economía. Ahora nos toca consolidar y apuntalar el crecimiento económico para una mayor generación de empleo.

Nuestro objetivo es que para el 2021 crezcamos más del 10.5% y para el 2022, más del 4.8%, con un promedio de 5.5% en el periodo 2021-2025. Como ha dicho el Fondo Monetario Internacional, estas proyecciones son factibles y colocarán a nuestro país como el de mayor crecimiento en la región en este y el próximo año.

Promoción de la inversión privada.

Somos conscientes de la importancia de la inversión privada para impulsar el crecimiento económico y para generar empleo y mayores ingresos a las familias peruanas. Por eso, nuestro objetivo es promover las condiciones que sean necesarias para que la inversión privada continúe no solo aumentando y beneficiando a más peruanos.

En ese sentido, durante el último trimestre del 2021 se plantea adjudicar proyectos de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos por 871 millones de dólares, que incluyen la planta de tratamiento de aguas residuales en Puerto Maldonado y el Parque Industrial de Ancón.

Asimismo, durante el año 2022 se planea adjudicar dos proyectos adicionales con una inversión de 466 millones de dólares, la Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera y las Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS y 2.3 Ghz.

Al respecto también es necesario señalar que durante la primera semana al frente de la Presidencia del Consejo de ministros nos hemos reunido con empresas privadas que tienen los mayores compromisos de inversión en curso. Son más de 15

mil millones comprometidos y que han ratificado el compromiso de acelerar su implementación por la confianza que tienen ahora en el Gobierno del Presidente Castillo. Se trata de la empresa operadora del Aeropuerto Jorge Chávez, los concesionarios de los principales puertos del país, la empresa minera que construye Quellaveco, en Moquegua; y los empresarios que tienen compromisos tangibles en agroindustria en La Libertad.

Mayor inversión con mayor redistribución.

En esta apuesta por una mayor inversión privada hay un cambio que el gobierno del presidente Castillo y nuestro gabinete quiere marcar. Queremos contribuir a una mayor redistribución de los beneficios del crecimiento económico con proyectos como la culminación del gasoducto del sur que nuestro gobierno hará realidad.

El gas peruano debe servir prioritariamente para que los hogares del país, especialmente aquellos ubicados en el sur andino peruano, accedan a una energía más limpia y barata.

Para ese mismo objetivo, el gobierno ha conformado la Comisión Multisectorial que estudiará la situación del gas natural en el Perú, con el fin de evaluar la ampliación de reservas, el desarrollo de la infraestructura en diferentes regiones del Perú y los mecanismos que permitan la masificación del recurso.

El primer día de mi gestión presidí la instalación de la comisión, que ya se encuentra trabajando. Así, ratificamos el compromiso del Gobierno para garantizar el acceso universal al gas natural, en condiciones legales y contractuales beneficiosas para la nación.

Al mismo tiempo, nuestro objetivo es promover la sostenibilidad ambiental a través de inversiones privadas en generación de energías renovables, lo cual nos permitirá contribuir al logro de las metas nacionales en materia de carbono al 2050 y de mitigación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero al 40%.

Porque el crecimiento económico debe estar acompañado de la diversificación de nuestra matriz productiva con sostenibilidad ambiental, para que nos permita responder a los retos en salud, educación, desarrollo y frente al calentamiento global que ya está afectando a los peruanos más vulnerables.

—FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

Pesca y acuicultura.

A Julio del 2022, lograremos que gran parte de la flota pesquera artesanal esté formalizada, beneficiando aproximadamente a más de noventa mil pescadores artesanales.

En materia acuícola, a julio del 2026 se habrán formalizado 3950 unidades productivas, beneficiando a más de quince mil acuicultores y reduciendo a 27% la brecha de informalidad en el sector acuicultura.

Finalmente, a través de la Ventanilla Única de Acuicultura, a julio del 2026 se espera atender cinco mil solicitudes de acceso a la actividad de acuicultura a nivel nacional.

Cadenas productivas agrícolas.

Como el Estado articulador, garante de financiamiento y prestador de asistencia técnica, trabajaremos junto a los pequeños productores de la sierra y selva y las empresas modernas agroexportadoras para lograr, en los próximos cinco años, incrementar como mínimo en 50% la producción de palta hass, aguaymanto, kion, camu camu, yacón, cafés de especialidad, cacao, quinua, banano orgánico, mango, espárragos, entre otros.

Con este objetivo, nuestro gobierno concluirá la implementación de 32 Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), en una inversión de 305.7 millones de soles.

Asimismo, implementaremos el Modelo de Articulación Productiva en las regiones, el cual, a través de la RED CITE, permitirá a los pequeños productores incrementar su productividad e insertarse en cadenas de mayor valor y rentabilidad.

—PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Hace unos días se hizo pública la noticia de que el Perú ganó 4 premios Óscar del Turismo, sí, los *World Travel Awards* Sudamérica 2021, como mejor destino culinario, mejor destino cultural; atracción turística líder, por Machu Picchu; y la Oficina de Turismo Líder, por PROMPERÚ.

Ese logro nos llena de orgullo y es la evidencia de que el turismo es uno de los sectores más importantes para nuestra economía, motivo por el cual merece todo el apoyo gubernamental.

Por ello, durante este quinquenio, mediante el programa Turismo Emprende, se beneficiará hasta 770 MYPE del sector

turismo de las 25 regiones del país, para así reducir la brecha digital, contribuir a la generación y a la recuperación de puestos de trabajo, y para la generación de oportunidades para el empoderamiento de la mujer.

También se creará un Fondo de Estímulo del Desempeño, que busca brindar el soporte técnico-financiero a los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión del turismo en cada uno de los territorios bajo un enfoque de competitividad.

A través del Programa Nacional Tu Empresa, al culminar nuestro gobierno estimamos formalizar a más de 1 030 000 MYPE, y así reducir en 60% el total de unidades de negocios informales.

Por su parte, desde el Programa Nacional Compras a mi Perú se promoverá una nueva modalidad de adquisición en forma permanente, para canalizar compras de bienes demandados por el Gobierno nacional y los gobiernos regionales, a través de un mecanismo flexible con autonomía jurídica.

Gracias a la adquisición de más de 1000 millones en bienes se beneficiará a un aproximado de 9000 MYPE manufactureras y se generará alrededor de 80 000 puestos de trabajo directos y formales en los sectores productivos textil-confecciones, muebles y bienes de madera, metalmecánica, cuero y calzado, y otros sectores productivos priorizados.

De otro lado, se elaborará la política nacional multisectorial de la pequeña minería y minería artesanal, con el fin de consolidar una visión nacional para el desarrollo estratégico y sostenible para este sector.

También se impulsará una nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal que brinde soluciones definitivas a los problemas de la pequeña minería a escala y no sigan estableciéndose medidas temporales para su formalización.

Promoción de empleos con derechos

Buscando contribuir al cierre de la brecha de desigualdad de las personas en materia de empleo, y aportando a la reactivación económica del país, a través del Programa Nacional para la Empleabilidad, 11 250 personas serán beneficiadas hasta julio de 2022 con servicios de capacitación laboral, capacitación para el autoempleo, certificación de competencias laborales y becas Jóvenes Bicentenario, de manera virtual, dotándolas de herramientas y reforzando sus habilidades para facilitar su acceso al mercado laboral formal.

De otro lado, la falta de acceso a los servicios de inspección

del trabajo en los sectores más vulnerables y críticos del país siempre ha sido un problema constante. Por ello, desconcentraremos los servicios de inspección de trabajo en cada región del país, con la meta de instalar a julio de 2023 10 nuevas plataformas de inspección de trabajo cercanas a la clase trabajadora y sus centros de trabajo, lo que permitirá contar con 17 plataformas de inspección laboral a nivel nacional.

En esta misma línea requerimos generar las condiciones necesarias de paz laboral, por ello relanzaremos el Consejo Nacional del Trabajo.

Promoción de la inversión pública

A raíz de la pandemia se generaron retrasos en la ejecución de las inversiones públicas, producto de las paralizaciones de obras, y por esta razón se van a asignar 3000 millones de soles a los gobiernos regionales y locales para la aceleración de inversiones vinculadas al cierre de brechas e infraestructura y acceso de servicio a diferentes sectores como los de salud, educación, agricultura, entre otros.

En los primeros 100 días ya hemos transferido 1500 millones de soles para la ejecución de proyectos de inversión pública en los sectores educación, agricultura y vivienda; y para julio de 2022 se estará transfiriendo 4000 millones a diversos gobiernos regionales y locales para la ejecución de proyectos de inversión pública, en el marco del fondo de inversiones que está previsto en el proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Con dichas transferencias, en los años 2021 y 2022 se reducirán las brechas socioeconómicas existentes en diferentes regiones del país.

Inversión para la provisión de servicios básicos: telecomunicaciones, conectividad y energía eléctrica.

A la fecha localidades rurales en nuestro país no cuentan con ningún servicio público de telecomunicaciones, por lo que este Gobierno adjudicará en los próximos meses el concurso público de bandas a AWS3 Y 2.3 gigahertz, con el objetivo de incentivar inversiones obligatorias directas en corto plazo.

Como mínimo, 1561 localidades rurales tendrán cobertura móvil de la tecnología 4G LTA, y con ello podrán contar con servicios digitales como teleeducación, telemedicina, entre otros.

Asimismo, el Poder Ejecutivo impulsará y aprobará una política nacional de telecomunicaciones enfocada en el internet de

banda ancha, que defina las directrices en esta materia con un horizonte al 2030, buscando un mayor acceso y uso de Internet de alta velocidad con especial priorización de las zonas no conectadas.

También se impulsarán 21 proyectos de electrificación rural, que representan una inversión de 354.5 millones y permitirá beneficiar a más de 91 000 habitantes de 977 localidades en las regiones, como: Ancash, Apurímac, Ayacucho y Cajamarca.

Finalmente, como una medida que contribuya a una mejor atención de las emergencias y urgencias de la población, el Poder Ejecutivo impulsará un proyecto de ley que permita la implementación del Sistema 911, que articule a las entidades de primera respuesta: Policía, SAMU, bomberos, así como la habilitación del acceso a la geolocalización en tiempo real de las personas que requieran de alguna atención de emergencia o urgencia.

Obras para Reconstrucción con Cambios.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios hasta el cierre de 2022 planifica culminar la ejecución de 3873 obras, adicionales a las 5153 culminadas a la fecha, siendo que de este total 2811 son obras de infraestructura social, donde tenemos: 127 establecimientos de salud, 445 centros educativos, 961 obras de saneamiento y 1276 pistas y veredas.

Y 1062 son obras de infraestructura productiva, dentro de las cuales están 594 obras de agricultura, 55 carreteras, 307 caminos y 106 puentes.

Asimismo, en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno con Reino Unido, se está implementando mecanismos de buenas prácticas y los más altos estándares internacionales.

Entre octubre de 2021 y diciembre de 2022 la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios prevé contratar 60 megaproyectos de soluciones integrales.

Además, entre octubre de 2021 y julio de 2026, sumado a los proyectos ya contratados, nos proponemos culminar un total de 88 obras de prevención a lo largo de las cuencas de 19 ríos.

Reactivación de la demanda interna.

Consideramos fundamental que la reactivación de la economía se sustente no solamente en la recuperación de la demanda y los precios de los mercados externos hacia los que se orientan nuestros minerales y nuestra producción agrícola, sino también en la recuperación de la demanda interna. A ese objetivo

apunta la entrega del bono Yanapay, y evaluaremos la posibilidad de un segundo bono en el año 2022, si el aumento de precios se mantiene y las condiciones fiscales así lo permiten.

De la misma manera, con el objetivo de brindar un soporte temporal para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores formales en situación de vulnerabilidad, anunciamos que el Estado otorgará un subsidio directo de 70 soles al mes por empleado formal para los trabajos con sueldos de hasta 2000 soles, los cuales se concentran en las mype y en actividades severamente afectadas por la Covid-19, como el comercio y los servicios.

Esta medida, que es diferente a la cobertura de Yanapay, permitirá mejorar en el corto plazo la capacidad de compra de más de 2.5 millones de trabajadores formales en situación de vulnerabilidad, mitigando así el efecto de incremento recientes de precios al consumidor.

Asimismo, al finalizar este año incrementaremos en 250 000 el número mensual de beneficiarios de los bonos de descuento por la compra del balón de gas GLP, que beneficiará a las familias más vulnerables.

Reforma tributaria.

Como he señalado antes, el crecimiento económico y una mayor inversión privada son los objetivos prioritarios de nuestro gabinete. Además de ello, es importante que, con toda la representación política presente en este Congreso, coincidamos en que el mayor crecimiento económico debe estar acompañado de una mayor redistribución.

En ese marco, anunciamos que hemos estamos solicitaremos facultades para legislar en materia tributaria, lo que permitirá contar con un marco normativo impositivo más justo, progresivo y equitativo.

Nuestro objetivo es implementar una reforma tributaria que nos permitan generar ingresos adicionales sin comprometer la competitividad de nuestra economía ni afectar derechos adquiridos por los inversionistas. Para asegurar esos dos objetivos, estamos trabajando con especialistas de primer nivel y además contamos con la asesoría del Fondo Monetario Internacional, cuya misión de especialistas ha estado trabajando desde la semana pasada con funcionarios del MEF para que podamos tener una reforma tributaria que nos asegure mayores ingresos sin comprometer la competitividad de nuestra economía.

Los recursos logrados de la reforma tributaria tendrán objetivos específicos: Se orientarán a cerrar brechas en los sectores de Educación y Salud, a incrementar la conectividad con inversiones en caminos rurales y en conexiones a Internet, y a apoyar la adaptación de las poblaciones al calentamiento global mediante inversiones en pequeña infraestructura para el riego y la mejor gestión del agua.

- PENSIONES

Una mejor redistribución del crecimiento económico debe implicar también que nuestros adultos mayores se beneficien de él. En este sentido, mientras elaboramos una propuesta de reforma integral del sistema de la ONP y de las AFP, nuestro objetivo es aumentar la cobertura de Pensión 65 como pilar público de un sistema nacional de pensiones que responda a las necesidades de las mayorías.

Debemos anunciar que una medida que se acaba de implementar en estos días ha sido la expedida mediante el Decreto Supremo 282-2021-MEF, emitido el 16 de octubre, que reglamenta la Ley 3102 [Sic], que establece medidas para asegurar el acceso a la pensión de afiliados a la ONP.

Con ello se concreta la posibilidad de que personas mayores de 65 años que aportaron más de 10 años a la ONP puedan recibir entre 250 a 350 soles mensuales como pensión. Con ello, 46 000 afiliados que no tenían ningún beneficio pese a sus aportes podrán acceder al mismo.

3. Promoveremos la ciencia, la creatividad y el conocimiento

La ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú siempre ha estado relegadas de los espacios de decisión política, lo que ha ocasionado que la mayoría de nuestros científicos más talentosos terminen emigrando a otros países que les brindan condiciones para su labor investigativa. Es lo que le llaman "la fuga de talento". Y en efecto, un artículo publicado este año en la cadena EFE desarrolla esta problemática y, además, la une a una precaria tolerancia e inclusividad que todavía existe en nuestro país hacia científicos y especialistas de distintos rubros, más aún a los que pertenecen a la comunidad LGTBQ+, evidenciando que no solo es la ciencia lo que importa poco al aparato estatal sino también la necesidad de construir una nación igualitaria. ¿Cómo esperamos progresar si seguimos manteniendo ciencia y derechos humanos en la cola de nuestras prioridades?

Dicho esto, señoras y señores parlamentarios, queda así demostrado que nos falta mucho para estar a la vanguardia de lo que se denomina cuarta revolución industrial.

Para nosotros, resulta imperativo el impulso de la ciencia, tecnología e innovación. En esta línea, se está terminando de trabajar la propuesta para la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual se convertirá en el ente rector para la generación del conocimiento que nos permita innovar y usar al máximo nuestras capacidades como sociedad. Esto será presentado el primer trimestre del 2022.

También se está terminando de elaborar el reglamento de la Ley de promoción del desarrollo del investigador científico, lo cual será una gran herramienta para fomentar la investigación como una línea de carrera. Incentivando, de esta manera, la generación de conocimiento y de tecnología propia.

Se continuará financiando, mediante fondos concursables, la investigación científica y tecnológica, así como la formación del capital humano altamente calificado. Así se permitirá que el Perú rompa con la dependencia tecnológica y, al mismo tiempo, desarrolle las capacidades necesarias para tener una mejor salud, una economía diversificada que genere valor y un adecuado cuidado del ambiente que se refleje en una mejor calidad de vida de todos los peruanos.

4. Que acceder a tecnología digital no sea un privilegio de pocos

TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD

Las tecnologías digitales deben convertirse en un derecho que pueda ser ejercido por toda la población, la meta es que lleguen a todo el Perú. Para ello continuaremos en el fortalecimiento de la gobernanza digital, para lo cual promulgaremos la Política Nacional de Transformación Digital. Ello bajo el entendido que el impulso a la innovación y la transformación digital se ha convertido en una pieza fundamental para que los países podamos acelerar la reactivación económica de las familias, los negocios y las comunidades.

En octubre hemos inaugurado el Centro de Cooperación en Gobierno y Transformación Digital con la República de Corea, que permitirá impulsar el aprovechamiento de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el diseño de ciudades inteligentes, la Internet de las cosas y las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Como resultado de este centro, en junio de 2022, implementaremos la primera pantalla inteligente que usará inteligencia artificial para atender de manera inclusiva a la ciudadanía en lenguaje de señas.

De igual manera, este gobierno ha creado la Red Nacional de

Centros de Ciudadanía Digital, que proveerán a la ciudadanía el acceso a la Plataforma Digital Única GOB.PE, que ahora cuenta con más de 1800 millones de visitas, y cuyos contenidos y servicios más demandados estarán disponibles en lenguas originarias.

Asimismo, en diciembre lanzaremos la primera versión de la Plataforma Nacional de Autenticación de la Identidad Digital IDGOB.PE, que permitirá que la ciudadanía ingrese con una sola clave a los servicios del Estado de manera progresiva.

Finalmente, implementaremos la Plataforma Nacional de Talento Digital, en alianza con el sector privado y las más grandes empresas de tecnología, que permitirá acceder a cursos, capacitaciones, programas de certificación y acreditación de conocimientos en lo que necesitamos saber para aprovechar las oportunidades del mundo digital, reactivar los negocios y acelerar la inclusión digital.

5. Garanticemos un retorno seguro e inclusivo para toda y todo estudiante

Aunque ya lo sabíamos, la pandemia ha demostrado la crudeza de las brechas educativas, especialmente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de sectores rurales y de menos recursos económicos. Nuestros estudiantes abandonaron las aulas para recibir educación a distancia y se evidenció los obstáculos que existían antes de la llegada de la pandemia, producto de la ausencia de servicios básicos como lo es la electrificación (sobre todo, rural) y la conectividad a nivel nacional.

Considerando este panorama, este gobierno se caracterizará por su fuerte apuesta por concretar el derecho fundamental a la educación para nuestros niños. Por ello, resaltamos que hemos propuesto en el Proyecto de la Ley de Presupuesto de 2022, enviado ya a este congreso, un incremento significativo en los recursos para el sector Educación, que representa el mayor incremento en los últimos tres años, contemplando 2626 millones de soles adicionales. De este modo, en total se destinan 35 758 millones de soles a Educación, es decir, casi la quinta parte del presupuesto total.

Urge desplegar más y mejores acciones para revertir la brecha educativa. Nuestro objetivo es la reducción de la desigualdad educativa a través del refuerzo escolar y atención de la diversidad cultural y lingüística de manera articulada con los gobiernos regionales y locales, desde una verdadera descentralización de la educación.

Se continuará, entonces, con las mejores estrategias Aprendo en Casa, a través del rediseño de las formas de abordar,

desarrollar y evaluar las experiencias de aprendizaje a través de sus diversos canales, WEB, radio, televisión.

Actualmente, contamos con las estrategias Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad.

En Aprendo en Casa se emitirán, al cierre del presente año, mil cuatrocientos cincuenta y nueve programas de televisión en castellano.

Por primera vez, veintiséis programas de televisión en lengua originaria, ocho mil ciento noventa y un programas en radio; de ellos tres mil setecientos setenta y uno en nueve lenguas originarias para la atención de los estudiantes de educación intercultural bilingüe.

Con Aprendo en Comunidad, se reconocerán las iniciativas regionales. Se implementará la Estrategia Somos Promo, para la conclusión oportuna de estudiantes del quinto año de secundaria y estudiantes de la Educación Básica Alternativa.

La apuesta del retorno a la presencialidad y semipresencialidad de forma segura, concertada, flexible, gradual, voluntaria y descentralizada a la escuela de más de ocho millones de estudiantes, está en marcha.

Actualmente, luego de la evaluación de los indicadores epidemiológicos y aquellos propios de la realidad de los territorios, ochenta y seis mil doscientos diez servicios educativos se encuentran habilitados para retornar a la presencialidad.

En el mes de abril, uno por ciento de las escuelas retornaron a la semipresencialidad; al mes de octubre, 8% de las escuelas están funcionando en esta modalidad.

La meta planteada es que para el mes de marzo de 2022 se retorne a la presencialidad, de modo tal que para julio 2022 el 99% de instituciones educativas atiendan plenamente.

En este marco, para que el personal de las escuelas pueda volver a la presencialidad, deberán contar con las dos dosis de vacunación.

Asimismo, se están destinando 297 millones para el mantenimiento y acondicionamiento de los locales educativos, así como 291 millones de soles para la adquisición de kits de higiene y mascarillas, beneficiando a más de seis millones de alumnos y cuatrocientos veintidós 422 mil docentes en todo el país.

Un retorno seguro contempla también garantizar el servicio alimentario, que brinda el Programa Qali Warma, que debe ser saludable, de calidad, inocuo y con pertinencia cultural.

Y como todos sabemos, la falta de conectividad excluye. Por eso, continuaremos con la segunda fase de la dotación de tabletas, que beneficiarán doscientos setenta y nueve mil setecientos doce estudiantes y treinta y nueve mil setecientos ochenta docentes.

Es importante señalar, que el gobierno está cumpliendo con darle prioridad a la educación.

Por eso se destinarán 593 millones para finalizar la entrega de Tablets, brindar Internet a dichos dispositivos, contratar Plan de Datos para Educación Básica y Superior, así como el fortalecimiento de Aprendo en Casa, Perú Educa y los Territoriales Tecnológicos.

Para que nuestros niños, niñas y adolescentes logren recuperar aprendizajes, es fundamental apostar por la revalorización de la carrera docente.

Para ello, se destinarán 572 millones para el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual, la cual beneficiará a más de trescientos noventa y tres mil docentes a nivel nacional.

Adicionalmente, se están destinando 169 millones para evaluaciones de nombramiento, acceso y desempeño docente, para continuar con una carrera docente meritocrática. 169 millones.

Se implementará un Plan de Formación Docente en Servicio, con énfasis en la Educación Intercultural Bilingüe, que fortalezca las competencias profesionales del docente.

Este año tenemos como meta, que más del 75% de docentes de la Educación Básica fortalezcan sus competencias, además del desarrollo de programas para el fortalecimiento de competencias a los usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Queremos garantizar también, más y mejores oportunidades para el acceso de los jóvenes a la Educación Superior. Por ello, se están asignando 937 millones para el financiamiento de la continuidad de más de 50 mil becarios del Pronabec, que incluye 10 mil becas de apoyo a estudiantes afectados por la Emergencia Sanitaria, así como el financiamiento de 13 mil 890 nuevas becas para Beca 18 y Beca Permanencia.

Asimismo, se destinarán 7406 millones en el 2022 para acciones de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las

instituciones educativas de educación básica y superior, de modo que nuestros estudiantes tengan condiciones dignas en sus locales educativos. Esta cifra incluye 2167 millones para el Proyecto Especial de Inversión Pública para el mejoramiento de la infraestructura de 59 instituciones educativas Bicentenario en Lima Metropolitana, y 16 instituciones educativas emblemáticas en diversas regiones del país.

Que el retorno a clases no sea para volver a cómo estábamos, que sea la oportunidad obligatoria de mejorar las condiciones de estudio y reflexión crítica para construir día a día un mejor país.

Sexta política, Descentralización, modernización de la gestión pública y diálogo para un Estado que sirva al país.

Dentro de la política general de gobierno, hemos considerado primordial replantear el cauce del proceso de descentralización de manera concertada, coordinada y consensuada entre el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, así como, la sociedad civil para determinar un horizonte de acciones de corto y mediano plazo para la gestión eficiente en los territorios y un adecuado uso de los recursos para la provisión de servicios.

En ese sentido, impulsaremos el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, recientemente instalado en el mes de agosto del presente año; ahora corresponde reestructurar los espacios del GORE y MUNI ejecutivo con mayor enfoque de la gestión descentralizada y eficacia en el cumplimiento de los acuerdos, acorde a las nuevas políticas de gobierno 2021-2026 y las agendas territoriales priorizadas.

Hemos iniciado el proceso de elaboración de la Política Nacional de Descentralización al 2030 con un horizonte a la visión del Perú 2050, todo ello, enfocado en el logro de los objetivos prioritarios acorde con los objetivos de la descentralización: política, económica, administrativa, social y ambiental, sumado ahora al uso de las tecnológicas y los escenarios contextuales. Este proceso será altamente participativo y reunirá a todos los actores que corresponda tanto en el sector público, privado y la sociedad civil en su conjunto.

Asimismo, somos conscientes de que el Estado cumple tareas esenciales para el desarrollo económico y social del país. Por eso, impulsaremos la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, con enfoque territorial, la cual orientará a las entidades de los tres niveles de gobierno a brindar intervenciones que atiendan las necesidades y expectativas de todos los peruanos y peruanas.

Orientación al ciudadano con eficiencia.

Los ciudadanos no pueden seguir esperando más. Debemos recuperar su confianza, brindándoles servicios que respondan a sus necesidades de manera oportuna y que contribuyan a la recuperación económica del país. Para ello, nos comprometemos a mejorar los trámites y servicios que tienen un mayor impacto en los ciudadanos y empresas, mejorando tanto sus procesos internos como la atención que les brindan. En ese marco, se impulsarán Pilotos de Modernización de manera descentralizada, orientados a dar acompañamiento y asistencia técnica articulada de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional del Servicio Civil a los gobiernos regionales y locales, que son los que se encuentran más cerca de los ciudadanos y ciudadanas.

Asimismo, somos conscientes de que muchas veces las personas se enfrentan ante una administración poco amigable y engorrosa. En ese sentido, haremos una evaluación de la estructura y organización del Estado, a fin de identificar oportunidades de fusión o fortalecimiento de entidades públicas, para eliminar duplicidades de funciones entre entidades o ineficiencias en el gasto público.

Asimismo, promoveremos el uso de servicios y espacios compartidos que permitan hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos.

—APOYO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN.

Fortaleceremos el desarrollo de sistemas para la mejora de la asistencia técnica a gobiernos regionales y locales.

Los sistemas "Gestora", "Municipio Al Día", "Mapa de Inversiones", serán implementados para consolidar información en tiempo real y asistencia técnica a las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales, funcionarios y trabajadores regionales y municipales para la toma de decisiones y así fortalecer la gestión pública, especialmente regional y local.

Todos estos esfuerzos, deben ir acompañados de mejores capacidades institucionales en los gobiernos regionales y locales y, en ese sentido, relanzaremos el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades Institucionales para una efectiva gestión descentralizada, utilizando tecnologías, TIC, desarrollando mecanismos de articulación, promotores de la transparencia y la participación ciudadana para la prestación de los servicios públicos territoriales.

—ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No podemos pensar en una descentralización efectiva sin una verdadera gestión del territorio. La Presidencia del Consejo de Ministros viene elaborando el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, como responsable de la conducción, que nos permitirá construir el marco institucional sobre el cual cimentar los procesos para el uso y manejo del territorio, y que será presentado por el Ejecutivo al Congreso de la República en el primer trimestre de 2022.

Completando dicho esfuerzo y dada la naturaleza multisectorial del ordenamiento territorial, nos encontramos también trabajando la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, con la participación de diferentes sectores, niveles de gobierno y sectores de sociedad civil.

Eso será presentado en el tercer trimestre del año siguiente.

—CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

A propósito de los conflictos sociales, todos somos testigos que nuestro país atraviesa una constante tensión social.

Es por ello, hermanos, hermanas, peruanos, peruanas, que este gobierno se compromete a fortalecer la gestión y el diálogo genuino, para la ejecución de acciones de prevención, manejo y seguimiento de los conflictos sociales y ecoterritoriales de manera articulada.

Insistiremos en establecer pautas claras y obligatorias en los diversos espacios de negociación y mesas técnicas integradas por autoridades y funcionarios del gobierno. Los compromisos que asuma el Estado, deben ser cumplidos con transparencia, reglas claras y buena fe.

Considero que la fortaleza de todo diálogo es la confianza, en base a ésta las partes involucradas podemos construir acuerdos satisfactorios y en el marco del respeto a los derechos.

Pero la confianza y la transparencia no es suficiente para resolver los conflictos, necesitamos insistir en la lógica de un diálogo transformador para el desarrollo territorial, promoviendo espacios saludables en los que las partes se comprometan a cumplir lo que proponen; necesitamos comenzar a cumplirle a la gente, y para que eso ocurra, tenemos que trabajar de manera descentralizada, con una lógica intersectorial, intercultural cuando corresponda, y articulada a los tres niveles de gobierno en alianza con la sociedad civil y las empresas privadas.

Séptima Política. Lucha contra la violencia y la corrupción.

La violencia en todas sus formas, no solamente destruye sueños y vida de quienes son víctimas, sino también nos daña como sociedad, al vulnerar derechos, limita oportunidades y afecta nuestro crecimiento económico.

En este sentido, la violencia de género, la inseguridad ciudadana, la discriminación, la corrupción y el narcotráfico son formas de violencia que enfrentamos y padecemos a diario, por ello proponemos lo siguiente:

—MUJERES LIBRES Y CON DERECHOS.

Este Gobierno reafirma su compromiso hacia una sociedad igualitaria e inclusiva, por ello impulsaremos la creación del Sistema Nacional de Cuidados para proteger el derecho de cuidado de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas en situación de dependencia, o de quienes lo requieran, garantizando la cobertura de los servicios de cuidado a nivel nacional.

Pero también para garantizar condiciones adecuadas y de derechos a las personas que brindan estos cuidados, quienes en su mayoría son mujeres en edad productiva, y que generalmente asumen esta labor como parte del trabajo doméstico, trabajo no remunerado, lo que configura una pobreza de tiempo en sus vidas, afectando su desarrollo integral, educativo y/o laboral.

Por ello presentaremos al Poder Legislativo una iniciativa que aborde esta problemática y desarrolle el funcionamiento del sistema, dada su importancia y prioridad para la vida y derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.

Para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género, fortaleceremos el Sistema Nacional Especializado de Justicia y mejoraremos los servicios especializados de atención, dotándolos de mayor presupuesto, para que garanticen su acceso, calidad y continuidad a nivel nacional.

Asimismo, implementaremos 430 centros de emergencia mujer en todo el país, de los cuales 184 estarán en comisarias.

La prevención es vital para evitar la violencia de género en el Perú de manera integral y efectiva, por ello iniciaremos la implementación de la estrategia nacional para la prevención Mujeres Libres de Violencia, comenzando por los departamentos de Apurímac, Cusco y San Martín.

Para proteger y garantizar el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, hemos adoptado las siguientes medidas:

1. Asistiremos económicamente a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de orfandad debido a la pandemia, y ampliaremos la cobertura a menores en situación vulnerable.
2. Aseguraremos una atención adecuada integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Para garantizar el ejercicio del derecho a la participación de personas con discapacidad y promover el pleno ejercicio de sus derechos, anunciamos que aprobemos un mecanismo para permitir que los procesos de consulta dirigidos a las personas con discapacidad sean accesibles, oportunos y transparentes, a fin de asegurar que las decisiones incluyendo la implementación de servicios, normas y otros, tomen en cuenta sus necesidades, intereses y su voz.

Trabajaremos por el desarrollo económico de las mujeres, aportando a su independencia a través del programa mujeres emprendedoras.

Seguridad ciudadana

A fin de combatir la inseguridad ciudadana proseguiremos con la estrategia multisectorial Barrio seguro, con un enfoque multisectorial, considerando los distintos factores de riesgo.

Para dicho fin se inaugurarán 7 barrios seguros más, alcanzando 100 barrios seguros en el presente año, siendo nuestra meta a 2026 la implementación de 230 barrios seguros.

Con el propósito de mejorar la calidad de servicio de nuestros efectivos policiales, este Gobierno implementará un programa descentralizado de entrenamiento y reentrenamiento para personal policial en las comisarías básicas, así tendremos al 2024 a 16 000 policías entrenados en técnicas y procedimientos de intervención policial.

Asimismo, continuaremos desplegando nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. La paz social es un objetivo de nuestro Gobierno.

Lucha contra la corrupción

La corrupción es un fenómeno multicausal y complejo que debilita la gobernabilidad del país y afecta principalmente a los más vulnerables, al punto de ser una de las principales causas para que los servicios públicos no se brinden de manera

adecuada.

Como sociedad, lamentablemente, hemos normalizado este pernicioso fenómeno, al punto que existe una impotencia ciudadana palpable que se puede identificar claramente en situaciones cotidianas.

Pero este Gobierno no se resignará ante tan lamentable realidad e implementará medidas, tanto preventivas como represivas, para que el ciudadano confíe en la probidad del Estado y nosotros los servidores públicos.

Potenciar la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Desde el Gobierno estamos tomando medidas contundentes para la erradicación de la corrupción. Potenciaremos la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la que contará con la definición de nuevos lineamientos y una hoja de ruta con participación de entidades claves del sector público y del sector privado, así como la sociedad civil.

Como resultado de dicho esfuerzo, publicaremos, antes de finalizar el año, un decreto supremo con una nueva Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción hacia el 2030.

Además, en la siguiente semana, se aprobará la Estrategia de Prevención de la Corrupción en el Poder Ejecutivo al 2022, teniendo como objetivos: asegurar la probidad e idoneidad en el ejercicio de la función pública, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer la institucionalidad y la mejora continua, y fortalecer el control social y la denuncia. Estas son algunas de las medidas concretas que pretendemos implementar.

La aprobación de un decreto supremo que contiene disposiciones para la implementación de mecanismos estandarizados, protocolos y herramientas, que aseguren el acceso justo a puestos públicos, asegurando la transparencia y objetividad en todas sus fases.

Este mecanismo permitirá la corroboración de los requisitos de idoneidad técnica de manera previa y posterior, e identificar cuándo la contratación de alguien podría significar un riesgo respecto de la integridad y probidad para la entidad.

Les aseguro, señores congresistas y ciudadanía en general, que esta es una de las preocupaciones de mi especial interés.

Mejoramiento de los canales para la presentación de denuncias

sobre actos de corrupción.

Se potenciará e incentivará la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Hemos conformado un grupo de trabajo desde la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y los incentivos para la formulación de dichas denuncias, lo cual implicará la consolidación de información y el desarrollo de un marco normativo acorde con las mejores prácticas internacionales. Este trabajo será socializado en los próximos meses.

Hacia marzo del próximo año, se presentará el programa de voluntariado juvenil "Construyendo un Perú Íntegro" y se promoverán las veedurías ciudadanas.

El voluntariado estará conformado principalmente por jóvenes estudiantes universitarios y de institutos técnicos superiores. El objetivo es desarrollar proyectos de participación ciudadana y de vigilancia social a través de veedurías, que contribuyan a fortalecer la administración pública. Los participantes recibirán capacitaciones en tema de integridad pública y podrán convalidar el tiempo invertido como prácticas preprofesionales.

Reforzaremos el marco normativo de transparencia y acceso a la información pública, a fin de asegurar que este derecho se cumpla de manera irrestricta y se sancione a quienes incumplan, así como incentivar al más breve plazo el registro estándar de visitas en línea en la mayor cantidad de dependencias estatales posibles.

Acciones de Lucha contra las Drogas y el Narcotráfico.

Durante mi gestión, las obligaciones del Perú en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico serán llevadas de manera rigurosa y eficiente.

Actuaremos en materia de reducción de la oferta y la demanda, pero de manera sostenible en el tiempo.

Estamos hartos del círculo permanente de "cultivo erradicado, cultivo resembrado", que ha venido ocurriendo en la Selva Alta, y queremos lograr bajo el liderazgo de Devida fortalecida acuerdos vinculantes con los productores para un nuevo empadronamiento, y la adopción de un control social que ayude al cumplimiento de la ley y a reducir las áreas de producción de coca, impulsando la política de cultivos alternativos.

En coordinación con el resto de sectores, priorizaremos

aquello que pueda hacer más daño al narcotráfico.

Identificaremos el dinero ilícito, los signos exteriores de riqueza y los grandes cargamentos de droga.

No podemos darnos el lujo de descartar ninguna opción de política pública, para mejorar el récord de 30 años de políticas del pasado, que no han tenido resultados. Vamos a revisar el régimen de control y fiscalización de los cultivos de coca que se inició en el 78. La erradicación siempre será una estrategia disponible.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ante las muertes, ataques y amenazas contra defensoras y defensores de derechos humanos, fortaleceremos y dotaremos de recursos para una adecuada implementación de las medidas de prevención y protección previstas por el "Mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos".

En el marco de la defensa de los derechos humanos, me resulta de especial interés contribuir con la inclusión de todos los grupos sociales sin ningún tipo de distinción. Esto, motivado por la realidad que muchos de ustedes y yo conocemos (y que la ciudadanía ha venido comprendiendo a lo largo de los últimos años) respecto que las personas trans, lesbianas, bisexuales, gays, que han sido blanco de recurrentes ataques, tanto en el ámbito privado, familiar o público. Como tal, ratifico mi compromiso para que, dentro de mis competencias, pueda apoyar a garantizar el acceso de derechos igualitarios para todas y todos.

(Aplausos).

--BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

El proceso de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque humanitario creado por la Ley 30470 será una prioridad. Este propone brindar respuestas a los familiares sobre el paradero o destino final de sus seres queridos. La meta propuesta en este plan es determinar el destino o paradero final de por lo menos 3030 personas desaparecidas al 2026.

A través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fortaleceremos el servicio de atención de mayor cantidad de personas con carencia económica y/o en situaciones de vulnerabilidad. Se ha previsto realizar a diciembre del presente año un total de 386 000 consultas y 95 000 patrocinios de asistencia legal y defensa de víctimas y 125 000 patrocinios y 90 000 consultas en Defensa Penal.

8. Fiscalización ambiental y acción frente al cambio climático

Señores, no hay planeta B ni Perú B. Nuestro futuro, el de nuestras niñas y niños, amerita que nos sumemos de forma urgente a la protección ambiental en nuestro país. Pero algo estamos haciendo mal: abusar de la naturaleza y los animales, tratándolos como desechables trae graves consecuencias. La pandemia es la mejor prueba de eso.

Ante esta crisis, tal como lo anunció nuestro presidente Pedro Castillo en la Asamblea de las Naciones Unidas, aprobaremos la Declaratoria de Emergencia Climática. Producto de la misma y con el liderazgo del Ministerio del Ambiente, en coordinación con los Ministerios de Energías y Minas, de Desarrollo Agrario y Riego, de Salud y de Economía y Finanzas, impulsaremos acciones para acelerar la implementación de medidas de mitigación y adaptación, orientadas a reducir la deforestación y la vulnerabilidad de las poblaciones con mayor riesgo, alineados a nuestros compromisos climáticos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Esta voluntad política debe encontrarse con los esfuerzos que ya viene realizando la sociedad civil organizada. No es posible que sigamos postergando abordar seriamente una problemática que ya viene perjudicando, una vez más, la vida de los más pobres. Para esta labor resulta importante la propuesta de ley de Ordenamiento Territorial, mencionada anteriormente, la misma que no solo busca ordenar nuestro diverso territorio, sino también protegerlo frente a la emergencia que vivimos.

Mejoraremos la calidad ambiental, a través de la aprobación de la estrategia para combatir la contaminación plástica en el mar peruano, ríos, lagos y lagunas; el Plan de Gestión Integral de Atención a personas afectadas por metales pesados, metaloides y sustancias químico tóxicas, así como del Reglamento para la Identificación y Gestión de Pasivos Ambientales. Actualizaremos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones y efluentes de las actividades extractivas como la minería e hidrocarburos y otros contaminantes; e implementaremos el Laboratorio Nacional de Análisis Ambiental, así como la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y Calidad de Agua.

La Presidencia del Consejo de Ministros, en su rol rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, impulsará las acciones de prevención en los tres niveles de gobierno, nos referimos a la implementación de los planes multisectoriales ante heladas, friaje y lluvias intensas. En lugar del asistencialismo, debemos mejorar la resiliencia de

las poblaciones vulnerables y hacer converger los esfuerzos multisectoriales y multinivel en esta materia.

Frente a los delitos ambientales, se garantizará el acceso a una justicia ambiental a fin de que se dispongan de medidas correctivas oportunas. Aprobaremos, entonces, la Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos Ambientales, así como impulsaremos la ratificación de los tratados ambientales que el Perú aún tiene pendiente firmar.

Y para proteger a quienes protegen nuestra casa grande, consolidaremos el marco de protección para personas defensoras ambientales. Asimismo, enfocaremos la lucha contra la minería ilegal en toda la cadena de valor del oro ilegal, la aprobación de la Política Nacional y consolidaremos un sistema de trazabilidad del oro. Asimismo, impulsaremos la aplicación de monitoreo satelital y remoto de actividades ilícitas en la Amazonía para una intervención preventiva de las autoridades a cargo del cumplimiento de la ley. Los pueblos indígenas amazónicos vienen demandando protección hace mucho tiempo.

A su vez, conocedores de los múltiples beneficios que se desprende de la economía circular, el Gobierno impulsará el tránsito de la industria, pesca, agricultura, turismo, hacia modelos de producción y consumo sostenibles e inclusivos.

Asimismo, se necesita que exista evaluación de impacto ambiental serio y ágil, estableciéndose una tipología de inversiones que requieren la certificación ambiental.

Vamos a implementar el Programa de Financiamiento Sostenible en la Amazonía peruana a través de los bionegocios, con veinte millones de dólares para contribuir en la agricultura familiar con buenas prácticas de conservación de productos de la biodiversidad, a fortalecer la articulación comercial de productos de las áreas naturales protegidas a través de la marca "Aliados para la Conservación", y a consolidar nuevas áreas protegidas.

Tener ciudades sostenibles es un gran desafío, pero es parte de nuestra agenda. Un modelo pionero de gestión sostenible es la Ciudad Bicentenario, en Ancón, que involucra proyectos estratégicos como "Franja Verde", el cual permitirá incrementar el equivalente al 60% del área verde pública actual de Lima. Más allá de lo bien que suena llamar a todo "ecológico", últimamente, congresistas y compatriotas, requerimos asumir en serio esta agenda. No hay desarrollo ni buen vivir sin un lugar sano en el que vivir. Trabajemos juntos para garantizarlo.

9. Integración fronteriza desde una diplomacia autónoma y

democrática

El Perú es parte de la patria grande, y por ello buscaremos relanzar la integración sudamericana como política de Estado, en respeto y concertación de las distintas perspectivas, para renovar la visión de la Comunidad Andina en materia de libre comercio, cierre de brechas sociales, integración física e interconexión energética y digital; para seguir fortaleciendo, en la Alianza del Pacífico, los proyectos de impacto social, el comercio tradicional y electrónico, la promoción de las PYMES, la movilidad académica y la cooperación sanitaria; y para continuar forjando otros procesos de integración en América Latina y el Caribe como PROSUR, CELAC y Mercosur, con énfasis en los sectores más vulnerables, incluyendo poblaciones migrantes.

Este Gobierno impulsará la estrategia fronteriza sin distinciones ideológicas, a través de Gabinetes Binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile; y de los comités de frontera con todos los vecinos, con el fin de generar espacios económicos ampliados, facilitar el tránsito y comercio fronterizos, concretar proyectos de infraestructura y alentar la cooperación sanitaria vecinal. Así como respaldaremos la revaloración de la Comunidad Andina de Naciones, espacio primordial de integración regional y primer mercado de destino de la micro, pequeña y mediana empresa, MIPYME Peruana, a fin de recuperar los niveles de intercambio previos a la pandemia.

Además, se seguirán implementando las acciones institucionales a todo nivel para encaminar nuestro próximo ingreso a la OCDE.

10. Enfrentaremos el racismo y la discriminación desde un Estado Intercultural.

En un país pluricultural como el nuestro, promover la tolerancia y el respeto entre miembros de las diferentes culturas no es suficiente, cuando la realidad nos demuestra que las brechas de desigualdad, pobreza y exclusión siguen afectando sobre todo a nuestros compatriotas de pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.

Por ello, este Gobierno apuesta por un Estado Intercultural, que vaya más allá, y enfrente las causas de la asimetría social y cultural, que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, la construcción de una ciudadanía intercultural y una democracia realmente inclusiva.

Por ello:

a) Fortaleceremos el Viceministerio de Interculturalidad dentro del Ministerio de las Culturas, dejando atrás el poco

interés con el que ha sido tratado el tema hasta ahora, a fin de transversalizar y hacer realidad la inclusión del enfoque intercultural en todas las instituciones del Estado.

b) Es una preocupación de este Gobierno garantizar que el Ministerio de las Culturas ejerza a cabalidad sus competencias en materia del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas, tal como lo establece la Ley 29785.

c) Actualizaremos la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, cuyo objetivo es orientar y articular la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, prioritariamente de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano. Ello, en el marco de los principios constitucionales del Estado Peruano, que establecen el reconocimiento y protección de la pluralidad étnica y cultural de nuestro país.

d) Asimismo, trabajaremos en aprobar e implementar la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios, paso importante para favorecer a más de cinco millones de peruanas y peruanos de cincuenta y cinco pueblos indígenas, constituyéndose como la Primera Política Pública para Pueblos Indígenas, efectiva para la intervención del Estado y disminuir el limitado ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

Esta política articulará el trabajo con más de veinte entidades públicas a nivel nacional, a través de metas anuales al 2030, para medir progresivamente el cumplimiento de sus objetivos, los cuales giran en torno a siete ejes prioritarios: Seguridad jurídica de tierras y territorio, desarrollo sostenible, conocimientos tradicionales, pleno ejercicio del derecho a la consulta previa y participación indígena, pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, derechos de la mujer indígena y cambio climático.

e) También sacaremos adelante la Política Nacional del Pueblo Afroperuano. La que responde a los compromisos asumidos por el Estado peruano ante la Organización de las Naciones Unidas.

f) En la línea de fomentar un estado intercultural, impulsaremos la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040, y la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano con Enfoque Intercultural.

Por ello, esta Plataforma ya se ha adaptado al idioma quechua y, progresivamente, se hará en otras lenguas.

Es muy importante, además, que los servicios registrales se operen en lenguas distintas al castellano. Para eso, promoveremos los programas de inclusión registral mediante el uso de lenguas originarias, a fin de coadyuvar a la formalización y el desarrollo de las actividades de la población.

Un paso más hacia el reconocimiento de nuestros pueblos indígenas y originarios es promover también el uso del registro de conocimientos colectivos de los Pueblos indígenas, vinculado a recursos biológicos que está en Indecopi. Considerando que el Estado peruano ha reconocido, a través de la Ley 27811, dada en el 2002, la importancia de promover el respeto, la protección, la preservación, la aplicación más amplia y el desarrollo de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, herramientas como el registro de sus conocimientos colectivos vinculado a recursos biológicos permite y asegura la preservación de los mismos en el tiempo y la protección del estado para que se respete la propiedad de los pueblos sobre ellos.

El camino hacia un Estado intercultural aún es largo y arduo, pero es un reto que este Gobierno ha asumido en la búsqueda de un país más justo y democrático, reto que solo será posible enfrentar de la mano de los pueblos, y aquí estamos hermanos, para caminar juntos.

No podría cerrar esta parte sin reiterar, además, que al ser la discriminación un mal que tiene muchas causales. Mi compromiso como Presidenta del Consejo de Ministros será el de luchar contra todo tipo de discriminación ya sea por raza, idioma, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión y condición física y otras.

Señores y señoras congresistas, población peruana al culminar mi presentación ante este Hemiciclo, les pido caminar hacia un horizonte de diálogo y arduo trabajo, desde el inexcusable amor y sentido patriótico que todos debemos tener, caminemos hacia los cambios que demanda el país; pero no olvidando que hay caminos por los que no debemos ir. Caminos que tienen las huellas de personas que no obraron bien y que hicieron mucho daño al país, tanto en el siglo pasado como en los últimos años. Ese camino no se puede volver a repetir.

Las tecnologías y los nuevos tiempos facilitan que nuestras acciones puedan ser permanentemente vigiladas y fiscalizadas. Ese derecho, en mayor ejercicio, es nuestra mayor oportunidad para hacer cada vez mejor las cosas, para que la crítica construya y para hacer patria con la gente.

No seremos nosotros quienes juzguemos las buenas o malas

decisiones que tomemos, será la población; pero además nos juzgarán nuestros hijos, hijas, nietos, las futuras generaciones. Y por eso es que nuestra determinación al andar debe ser infatigable para así poder dejar una huella positiva, una huella que haya allanado también el camino en este, nuestro tan accidentado relieve social y político, para los futuros gobernantes. Así marcaremos una buena ruta para el futuro. Una forma de hacer política diferente, una política que construya. Confío en que podamos encontrar la forma de resolverlo todo si nos ponemos de acuerdo y forjamos hoy el Pacto por la Gobernabilidad que mencionaba al inicio. El Perú, su gente y los cambios que demandan, lo valen.

A las ciudadanas y ciudadanos del Perú profundo que nos escuchan, tengan la seguridad que seguimos apostando por esta transformación estructural que necesita el país. Necesitamos caminar hacia un nuevo pacto social que se construya con las bases en el marco de una auténtica democracia.

Reitero mi compromiso por hacer las cosas bien. Ante todo, soy una mujer de fe, una mujer provinciana, que se indigna con las injusticias, que sabe que este Estado está lejos de ser lo que merecemos y que resulta muy difícil transformarlo, pero que también apuesta por intentarlo con honestidad, responsabilidad, autocrítica y valentía.

Finalmente, quisiera evocar las palabras de una persona a quien, particularmente, admiro mucho. Una persona con la que caminé conjuntamente y es un referente no solamente de dignidad, sino de transformación.

Esa persona es una compañera de camino, una mujer rural, campesina, como Máxima Acuña, quien señalaba en un conocido discurso, palabras muy fuertes y muy potentes, ella decía: Defiendo la tierra, defiendo el agua, porque eso es vida. Pero también decía: No tengo miedo al poder. Y decía: Hay que seguir luchando.

Esas palabras de esa mujer campesina, son muy significativas porque nos demuestran que para la transformación solo necesitamos decisión.

Ella hizo posible cambios gracias a su convicción y lo hizo desde aquellos que saben reconocer que los derechos son irrenunciables, y que el camino al cambio a una mejor sociedad, seguro no es fácil, pero es posible.

Hoy, dignos representantes de la ciudadanía, traslado estas palabras a modo de reflexión. Estoy aquí frente a ustedes para trabajar por aquello que tanto valoramos y que no es otra cosa que el derecho de nuestros hermanos y hermanas a ver un país

recuperado luego de una pandemia, con empleo digno, con bienestar integral.

Con estas palabras, voy a dar por culminada la exposición de la Política General del Gobierno y solicito respetuosamente y conforme al artículo 130 de nuestra Constitución, una cuestión, un voto de confianza para hacer posible cada una de las medidas aquí expuestas.

¡Jallalla Perú!

¡Kausachun Perú!

¡Que viva el Perú!

¡Que vivan los cambios por el bienestar de todos y todas!

Y cómo no ¡Que vivan las mujeres de este país!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Agradecemos a la señora Mirtha Vásquez Chuquilin, Presidenta del Consejo de Ministros, por su exposición.

Y se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 17 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúa la sesión.

Señores congresistas, se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, por cinco minutos.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenas tardes, señora Presidenta.

Distinguidos colegas.

Luego de haber escuchado el discurso de la premier Mirtha Vásquez, habría que mencionar que no se puede hablar de cambios de compromisos mientras no se haya tocado un tema muy importante, como es el cambio de la Constitución.

Creemos que, si bien es cierto, la exposición retórica ha tenido y pudo haber tenido un eco necesario en cada uno de nosotros, saludamos la presencia y el esfuerzo que hizo la señora premier Mirtha Vásquez.

En pleno cumplimiento del mandato constitucional que viene hoy a este recinto parlamentario, que es la majestad del Congreso, y representa el primer poder del Estado, para solicitar el voto de confianza.

Presidenta, hemos seguido muy atentamente el mensaje retórico de la premier con poco contenido de los postulados que enmarca este gobierno de Perú Libre, pues han estado ausentes las grandes demandas del pueblo olvidado, cuya agenda pendiente pareciera ya ingresar al terreno de las promesas no cumplidas.

Son 200 de años de vida republicana, vidas postergadas, esperanzas frustradas. En ella, traiciones, golpes de Estado, dictaduras, alicaída democracia, que en las últimas décadas de gobierno de quienes nos representan parecer la constante práctica política de un pragmatismo caviar.

Ese nuevo gobierno que hace pacto para conseguir los votos debe ser coherente y consecuente con lo que prometió a lo largo de la campaña electoral, que era la esperanza de la gran mayoría de peruanos olvidados por décadas.

Hoy, es motivo de una gran preocupación, señora ministra, en el mensaje pronunciado no diga nada sobre los últimos acontecimientos que marcaron la agenda política de estos días, y con su silencio sepulcral, haga el coro a los plumíferos que se ganan a costa de las letras infundadas.

Premier, usted viene a proponernos un pacto. ¿De qué pacto habla?

¿Sabía usted que un pacto es un acuerdo entre las partes, entre un ciudadano que busca ser depositario de la confianza del elector y los electores que depositan su confianza en ese ciudadano?

Ese pacto ya se dio. No hay más pactos, ministra. Lo demás es el cubileteo político al cual nos tiene acostumbrado la vieja clase política, cuya consecuencia de sus actos las venimos pagando hasta hoy día.

Perú Libre cree firmemente que el Perú vive tiempos nuevos, que el Perú es un problema, pero a la vez una gran posibilidad como lo dijera el insigne Jorge Basadre, después de haber pasado mil avatares en la campaña electoral, cuyas heridas y dolor de la derrota, muchos aún no la asimilan, la historia ha querido que estemos acá, afrontando este nuevo reto de cambiar los destinos de este país milenario y es grande nuestra responsabilidad, el pueblo que tiene hambre y sed de justicia, nos clama, no arriar las banderas de lucha, la nueva Constitución, renegociación del gas de Camisea, lucha contra

el pillaje de los peajes y otros, es la tarea del presente.

El encargo que hemos recibido de los pueblos olvidados nos obliga a que sigamos firmes en el camino de buscar el anhelado cambio social, ya es tiempo, dejemos de lado la ruptura entre lo que se dice y lo que se hace, siempre he considerado que la política es un noble apostolado que debe y debe existir un vínculo entre lo que se dice y lo que se hace.

La nueva generación de políticos, deberían formarse en la tarea histórica de vincular la teoría y la práctica y lo que se promete en el llano debería cumplirse. No concebimos otra forma de hacer política, la retórica y las frases altisonantes solo sirven para el aplauso en la tribuna o para que repitan los acólitos de las formas, si el discurso no refleja la verdad, entonces no tenemos sentimientos de nuestros pueblos, no hemos comprendido la tarea fundamental, todo cuanto se ha prometido aquí, mientras no se cambie la Constitución, no se va a cumplir y todos lo sabemos y sabemos que es una necesidad histórica este cambio, dirán que se van a demorar mucho, pero yo les digo durante 30 años hemos estado sometidos...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Guerra García Campos, Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por tres minutos y medio.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Señora Presidenta, colegas.

No se han cumplido ni 100 días de este gobierno, no se han cumplido ni 100 días y asistimos a la presentación de un nuevo Gabinete y sigue la crisis económica y siguen los asaltos a la pequeña y micro empresa y los secuestros, y sigue la amenaza de una tercera ola.

Confianza, señora Presidenta, es tener la esperanza firme de que algo cambie, hubiésemos querido escuchar propuestas alrededor del tema de la seguridad, hubiésemos querido escuchar algo más de la pequeña y micro empresa, que es un aspecto en el que solamente se hablan de mil quinientas empresas y punto.

Pero hubiésemos querido escuchar, además, un deslinde claro, con tener a un ministro del Interior que lo cuestiona la ciudadanía y que lo cuestiona la prensa, pero nada. La primera ministra nos dirá, es que yo no escogí, es que estaban ahí, es que las propuestas estaban ahí.

No, señora primera ministra, por su intermedio, es el

presidente del Consejo de Ministros el responsable de cada uno de sus ministros y usted le responderá a la historia por qué insiste en un ministro cuestionado en el sector del Interior, y el otro ministro cuestionado en el sector de Educación.

Comencé diciendo que la confianza es la esperanza firme de que algo suceda, pero no ha ocurrido, ha seguido usted, con el mismo discurso, sí, algo ha ocurrido, nos acabamos de dar cuenta que por lo menos hay una división en la bancada del partido oficialista. Eso sí ha ocurrido, pero confianza es también la seguridad de emprender algo, confianza es tener la seguridad de que uno emprende algo, confianza es lo que tienen nuestros ciudadanos todos los días cuando se levantan a trabajar, a buscar abrir sus pequeños negocios, a tirar un plástico en el cual ponen algunas mercaderías. Y esa confianza que tienen los peruanos cada mañana, hoy se ha visto nuevamente defraudada, porque seguirán esperando que algún día, aquí, este gobierno pueda darles un gabinete que merezca la confianza, porque este, para nosotros, no la tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo. Por dos minutos.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Señora Presidenta, buenas tardes. Señora premier, señores ministros.

A los señores de la Representación Nacional.

Primero, aprovechar unos segundos para rendir una felicitación al piurano Iván Ayón Rivas, que el día de ayer ha ganado el concurso más importante de ópera en el mundo.

Bien, por tema de tiempo, yo no podré mencionar algunas coordinaciones que vengo realizando con algunos equipos técnicos de varios sectores con los que sí nos hemos reunido, y quiero decir esto para desvirtuar o para descartar que nosotros somos obstruccionistas. Cuando es de coordinar, tenemos que hacer las coordinaciones.

En sus líneas o en su discurso, señora premier, usted ha dicho que el Perú pasa por problemas complejos.

Efectivamente, usted citó a una ronda de conversaciones y nosotros expusimos lo que hoy nuevamente venimos a decir, varias bancadas han coincidido de que no se puede permitir que, por ejemplo, personas como el ministro del Interior, que tiene clarísimo conflicto de intereses, clarísimos conflictos

de intereses, porque ha sido abogado de personas ligadas al Gobierno.

Que no podemos permitir entregarle la Cartera de Educación a una persona que tiene vínculos clarísimos con Conare, Movadef.

Finalmente, señora premier, y decirle al Perú entero que todas las bancadas coincidimos, y usted estas conversaciones las pasó por alto, no las tomó en cuenta, no las consideró.

En todo caso, en estas conversaciones ha quedado claro de quien que no tiene ningún propósito de generar diálogo y gobernabilidad, es por parte de ustedes. Y esto es muy lamentable.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles. Por cuatro minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes, colegas.

En verdad me llama la atención que la mayoría de bancadas de oposición derechista que provocó la renovación del gabinete, proclamen a los cuatro vientos que esperan escuchar a la presidenta del Consejo de Ministros para decidir si otorgan o no otorgan su voto de confianza.

Este discurso, tiene mucho de endebles conceptual y también de hipocresía.

Hace dos meses otorgaron su confianza al gabinete Bellido y a la política de gobierno que expuso ante este Pleno.

En estos dos meses, no interpelaron a un ministro, ni al consejo de Ministros precisamente por su gestión ministerial, respecto a la política sectorial o de la política general de gobierno.

Más bien, interpelaron a un ministro e iban a interpelar a otros cinco, por prejuicios ideológicos y políticos. No precisamente por cuestionamientos a su gestión ministerial.

Entonces, de dónde acá hoy esperan escuchar la política de gobierno para decidir si otorgan o no su voto de confianza.

Esta derecha fascista, espera que la presidente del Consejo de Ministros le dé tranquilidad, diciéndole que la Asamblea Constituyente no está en la agenda del Gobierno.

Es tanta su torpeza que no entiende que la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución será la agenda que el pueblo nos imponga a todos mediante consulta popular.

Lo que no dice el golpismo fascista es que la banalización de la política en la que se han embarcado solo responde a su plan desestabilizador y golpista.

Ustedes, como hace dos meses, están obligados a otorgar la confianza a este gabinete, porque saben que si la deniegan, se ponen la soga al cuello.

Ustedes aprobaron su ley de no confianza porque quieren un Poder Ejecutivo inerme, los brazos atados y sin la posibilidad de defensa frente al abuso y a su prepotencia golpista.

A la presidenta del Consejo de Ministros y a su Gabinete le digo que la mayoría derechista hoy pedirá cabezas de ministros, como lo hizo hace dos meses. Agraviará, pero al final les va a dar la confianza por el miedo, porque su juego es vacar al presidente Castillo, pero ellos quedar ilesos.

Esperemos, y es cuestión de tiempo, están al descubierto, déjenme decirles, pero no se engañen, recuerden que fue el pueblo en la calle el que hace un año se trajo abajo al golpista que gobernó por cinco días.

Finalmente, como bancada exigimos que este gabinete no olvide que el pueblo eligió un gobierno para cambiar el rostro del Perú, más no para el continuismo, y que no puede defraudar las esperanzas de millones de compatriotas del Perú profundo, que en 200 años acumuló sufrimiento y rabia y que no aceptará un engaño más de los que está ya llena la fecha a nuestra historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Elías Varas, por un minuto, como vocero.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes, colegas congresistas.

Mediante la Presidencia del Consejo de Ministros, a todos los ministros.

Bueno, en definitiva, el día de hoy nos toca asumir nuevos retos y dentro de ello hemos escuchado la propuesta de la premier, donde nos trae diez políticas. En definitiva, son

diez políticas que brindan la atención a los ciudadanos, diez políticas que espero se incrementen y se implementen.

Espero que esta nueva etapa que les toca asumir, realmente sea una etapa de menos confrontación, realmente que no sea el plan que se viene generando de inestabilidad y de falta de confianza.

En ese sentido, espero que en estos momentos todos reflexionemos y pensemos en nuestro Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Fredy Díaz, por tres minutos.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

A través de usted, a todos los congresistas y a todos los ministros presentes en esta sala.

Una vez más reunidos para dar el ansiado y esperado voto de confianza. Pero si nos ponemos a recordar hace cuántos días o cuántas semanas o meses hemos estado reunidos en esta misma sala para dar el voto de confianza a este gobierno, a este Ejecutivo, y debemos recordar al mismo tiempo cuáles han sido las razones por las que han cambiado a los ministros, o no se cambió, pero cambiaron al premier, y con mucha preocupación debo decirles el día de hoy, nos piden un voto de confianza, cuando no hay confianza entre ustedes, entre el gabinete, y ustedes que son parte del gobierno, que tendrían que estar unidos por este país.

Cuando los veo a cada uno de ustedes con una discrepancia interna no solamente aquí, sino hasta en las redes sociales y hasta en la calle, tengo mucha preocupación, tendrían que ser los primeros ustedes de estar unidos por este país, por este pueblo que tanto claman y llaman. Pero desde Alianza para el Progreso estaremos aquí las veces que sean necesarias si hay que trabajar por este país.

Hace algunos días, yo debo saludar a algunos de los ministros con quienes hemos venido trabajando y hemos estado en Pasco, y hay una agenda que no se ha resuelto todavía, es el tema de plomo en sangre de los niños, de las familias que han llegado aquí, que hemos quedado para una mesa de trabajo, pero no se desarrolló.

Necesitamos, señores ministros, trabajo, acción y eso es lo que todavía no se está concretando. Estamos avanzando sí, pero

no al paso que esperamos todos.

Veo discrepancias por un lado y por el otro. Basta de enfrentamientos, el país, la población nos ha elegido para trabajar.

En esta situación preocupa cuál sería el rumbo que le vamos a dar y, a usted, señora premier, a todos los ministros presentes aquí en esta sala, si hay que trabajar por el país aquí estamos, si hay que salir a las calles, a los pueblos, a las comunidades, aquí estamos, si hay que hacerlo por el país aquí estamos, pero lo más importante y siempre lo he dicho el Perú es más grande que sus problemas y depende de cada uno de nosotros superarlo y salir airoso.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, la congresista Torres, por tres minutos.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Señora Presidenta, por su intermedio saludar a la premier y a todos los ministros.

Presidenta, la premier ha ratificado que el diálogo será la forma de resolver los conflictos del Gobierno; entonces, le pido a la premier que vaya personalmente a solucionar el problema de mis hermanos indígenas que están más de 35 días en conflicto esperando que tantos gobiernos que les han venido engañando hasta con decretos supremos no les cumplen hasta hoy sus promesas.

Cero políticas diferenciadas, Presidenta, en salud y educación para la región más grande del Perú.

Exijo que se cumpla la ley de inversión para el desarrollo fronterizo, hoy nuestras fronteras Brasil, Colombia y Ecuador están abandonadas y nuestros pueblos ni qué decir. La ley de la promoción y desarrollo de la Amazonía peruana que se cumpla y que se implemente en su artículo 6 y 7, que eso es facultad del ministerio de Economía.

Presidenta, el cambio climático y el medio ambiente hasta el día de hoy es pura retórica, acaba de antecederme mi colega Freddy, donde hay niños con plomo en la sangre y ni qué hablar de 45 años, de niños, de hombres y mujeres que en la Amazonía tienen sus cochas y sus quebradas contaminadas, ya se han gastado ciento ochenta y cinco millones en el Ministerio del Ambiente, de los cuarenta y cinco millones destinados para este año, y ninguna cocha y ninguna quebrada ha sido hoy día limpiada de los residuos de petróleo. Hay más de 2000 lugares para limpiar y solo se han considerado, Presidenta, 35 pasivos

ambientales en la Amazonía, nada hasta el día de hoy.

Ya se llevaron todo nuestro germoplasma, ya nos hemos quedado sin nada y el 80% de los pueblos amazónicos siguen abandonados.

Por eso, Presidenta, en nombre de esos pueblos solo les pedimos que se acuerden más que individualizar hoy en día, necesitamos que se implementen, que se fortalezcan los valores cívicos, integremos, Presidenta, la Amazonía con el resto del Perú.

Alianza para el Progreso...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista José Williams por cinco minutos, por seis minutos.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora Presidenta, buenas tardes, por su intermedio el saludo de la bancada Avanza País a la señora Premier, al gabinete y a nuestros colegas congresistas.

Señora Presidenta, creemos en Avanza País que uno de los problemas más importantes es la confianza, y no existe una confianza entre el Ejecutivo y el Legislativo, entre el oficialismo y la oposición y no existe confianza básicamente por dos situaciones:

Una, relacionada al oficialismo o al Gobierno, se piensa que se busca un golpe de Estado, cosa más lejana de la realidad por parte de nosotros y con toda certeza de la oposición. También acerca de la vacancia, señora Presidenta, pero la vacancia no depende de nosotros, la vacancia depende del comportamiento y lo que haga el Ejecutivo, y atrás de eso depende de los votos, y los votos no alcanzamos nosotros esos votos; tendría que desunirse el oficialismo para que se alcancen esos votos, entonces no estamos detrás de nada de eso.

Pero sí nos preocupa a la oposición dos conceptos importantes: Uno, es lo relacionado a la ideología marxista, y lo otro, la idoneidad de los funcionarios.

Lo acabamos de escuchar de nuestros colegas de oposición, sí se está detrás de transformar el Estado. Sí se quiere hacer una nueva constitución para cambiarla y llevarnos a escenarios que van a ser difíciles y que no queremos regresar. Eso mismo también está en el discurso de muchas personas, en el ideario de este señor Cerrón existen problemas y eso se siente y eso genera desconfianza.

El 6% de la población, bueno, pongámosle 15% o quizás algo más no quieren Asamblea Constituyente, no quieren nueva Constitución. Si tenemos otros problemas más importantes y son muchos, y lo ha dicho la señora premier claramente, uno de ellos es la educación.

Escuchaba un foro que organizó Avanza País y nos decían cuando le preguntamos quiénes van a ser los más perjudicados, nos dijeron los niños de seis años para abajo porque no tienen movimiento ni tienen sensibilidad, y todo lo de la primaria y no necesitamos explayarnos para saber los problemas que están; dicen de que vamos a volver quizás al 2012 en educación, que el 40% de los más perjudicados de los niños van a ser los de primaria, perdón, los más pobres, y que el 40% posiblemente de esta generación gane menos que lo que ganan sus pares ahora en estos tiempos.

Lo otro, señora Presidenta, es el tema de la idoneidad de los funcionarios, y eso se ha repetido en el gabinete. Y tengo que decirlo y me refiero al señor ministro del Interior. El ministro del Interior fue citado el día lunes 25, perdón, lunes 18, no vino; perdón, fue citado para que venga y tuvimos la sesión de nuevo virtual, nos explicó políticas de Estado de corto y mediano plazo, cuando entramos a las siguientes que era lo personal, y lo que obviamente necesitábamos saber pidió sesión reservada.

La sesión reservada, señora Presidenta del Congreso, es para asuntos donde pelagra la seguridad del Estado, y no hay nada que pueda ocasionar ese riesgo, lo coordinamos y además estábamos en sesión virtual, lo coordinamos y pedimos la reunión para este viernes 22. El señor ministro no fue y adujo tres cosas: Primero, que está preparando este evento y luego el relevo. Eso se puede haber hecho antes o hacer de alguna forma; y luego que había nuevos temas, obviamente que había nuevos temas, y los nuevos temas eran relacionados a Devida, Migraciones y la captura de las personas involucradas en Los Dinámicos del Centro.

Asimismo, queríamos preguntarle por la erradicación de la coca. La erradicación de la coca, señora Presidenta, no va por no permitirle, va por lo alternativo. En el Vraem ha funcionado bien lo alternativo porque hay café, cacao, plátanos, kión, naranjas, unas carreteras; y, es más, acuicultura. Por qué no citar que esto se puede hacer en diferentes lugares, y por qué recurrir solamente a la erradicación, se tiene que hacer erradicación en todo lo que sobra, obviamente.

Entonces, ese es un problema importante y que se debe tener en cuenta.

Luego, es también preocupación de nosotros esa relación que existe en el ministerio del Interior con Conares Sutep y ya conocemos su relación con Movadef, y sí nos preocupa las políticas de educación que si ya hemos escuchado son interesantes, pero todo aquello que se ideologice nos va a crear definitivamente un problema.

Bien, otro asunto que es importante, señora Presidenta, y en el Vraem se refiere a la política de gobierno dice que va a consolidar, pacificar y hacer el desarrollo, pero no estamos hablando nada de lo que significa los insumos. Los insumos controlados deben evitarse que lleguen al Vraem, para eso está Sunat, otras formas de control; se necesita decisión política y mantenerse en esa decisión política; si no hay insumos se va debilitando la droga, y si se hace lo alternativo se debilita más. Entonces, la idea es esa, no pedir que no se erradique porque erradicar podría significar que estamos interesados también en tener una población a favor de unos otros para la Asamblea Constituyente, se puede pensar en todo.

Entonces, señora Presidenta, eso es importante.

También nos hubiera interesado escuchar algo más del Putumayo. El Putumayo es un riesgo, ahí hay drogas, tráfico de armas, tráfico de personas, crimen organizado y la droga está creciendo en la selva de Cusco, de Apurímac, de Huancavelica, de Puno. Entonces, se tiene que tener control sobre eso.

Y, por último, el asunto de la minería ilegal e informal, eso es sumamente importante y no se ha escuchado lo suficiente.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela, por dos minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Y muy buenas tardes a todos los presentes.

Es increíble que hayan pasado casi 100 días de gobierno y que sigamos escuchando palabras vacías, vienen a exigirnos confianza, consenso, gobernabilidad, responsabilidad, pero están haciendo todo lo contrario, sus palabras una vez más no se están traduciendo en hechos.

¿Cómo confiar en un gobierno que mantiene una política sistemática de designaciones francamente inaceptables?

Es increíble también que la presidenta del Consejo de Ministros venga a pedirnos responsabilidad al Congreso, cuando ella misma no es capaz de hacerse responsable por las designaciones dentro del gabinete que ella misma preside.

¿Cómo exigir consenso si llaman golpistas a los intentos por restablecer el equilibrio de poderes, que ha sido tan dañado en los últimos años?

Si creen que el hecho de que el Congreso aclare que la Constitución no puede ser cambiada solo a voluntad del Presidente de la República, es equivalente a dar un golpe parlamentario.

¿Cómo exigir responsabilidad si proponen reformar la Constitución para que el presidente y los ministros no puedan ser considerados responsables por su conducta?

Lo que buscan es profundizar el equilibrio de poderes eliminando la figura de la vacancia por incapacidad moral y blindando a los ministros de Estado, recortando la figura de la censura ministerial. Es decir, les hubiera encantado que no se pueda interpelar ni censurar al ministro Íber Maraví y les encantaría tener un Congreso de la República impedido de censurar a un ministro como el ministro Barranzuela. No quieren hacerse responsables por sus conductas ni por sus actos.

Hablar de un pacto de gobernabilidad resulta imposible y deshonesto cuando se exige que solo una parte lo cumpla, mientras la otra pretende hacer lo que se le da la gana, creyendo que el hecho de haber ganado la elección les da carta blanca para pasar por encima de la Constitución y la ley.

El Gobierno está cambiando de caras y de palabras, pero con sus actos nos están confirmando que...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Rosselli Amuruz, tiene la palabra por dos minutos.

Congresista Jorge Montoya, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, señora Presidenta.

Por su intermedio, un saludo a la Presidenta del Consejo de Ministros y a los ministros que la acompañan.

Hace poco tiempo hemos estado reunidos acá para también dar la

confianza a otro gabinete, al primer gabinete de este Gobierno y estaba recordando que estamos repitiendo la película prácticamente, porque tenemos las mismas críticas.

Hemos escuchado con atención las propuestas hechas por la primera ministra y vemos que se mantienen ciertos errores de manera permanente, que ya indica una conducta de gobierno.

Se quieren hacer muchas cosas, pero para hacerlas se necesita dinero, se necesita presupuesto adecuado para poder cumplirlas y yo no veo la posibilidad de que mejore la recaudación en el país si siguen en la terquedad de que tiene que haber una Asamblea Constituyente.

Le han vendido al pueblo la idea equivocada que cambiando la Constitución van a poder comer. Acá no se come comiendo papel ni páginas de una Constitución, se come en función a la gestión que hacen los gobernantes y que ha sido pésima en los últimos años.

Estamos castigando al pueblo con mentiras que no le van a dar ninguna solución práctica y van a seguir en la misma miseria que se encuentran ahora, porque no van a cambiar, al contrario, vamos a empeorar la situación.

Si ustedes quieren mejorar la situación del país piensen, razonen y usen la inteligencia, que sí la tienen, y quiten la ideología de lado, déjenla al costado, porque creo que eso es lo que les está dominando, la ideología.

Ya lo ha dicho otro colega, nosotros somos claros, el marxismo, el Sendero Luminoso, el pensamiento Gonzalo no existe en el país más. Y no debe existir más.

Ya hemos vivido una etapa nefasta de nuestra historia con esa ideología.

Y eso deben entenderlo ustedes.

Olvidense de ese tema y van a ver cómo marcha el país sobre ruedas, porque todos tenemos la voluntad de mejorar las condiciones de la población, sin excepción.

Entonces, piensen y háganlo de esa manera.

Hay cosas alrededor de todo este tema que son circunstanciales realmente: La idoneidad de los ministros.

En este gabinete hay cinco ministros que no tienen la idoneidad que nosotros consideramos deben tener.

Algunos de ellos vienen del gabinete anterior y otros son de este gabinete.

Y eso parece que fuera una constante también en el presidente, porque es el que nombra a los ministros, con la recomendación de la primera ministra.

Y no mal recuerdo, dijo que ya había encontrado a un ministro cuando ella entró al gabinete. Eso es una infracción constitucional. Porque a propuesta de ella que deben ser nombrados los ministros por el Presidente.

Entonces, hay muchas cosas que revisar y aclarar.

Tenemos que estar seguros de algo: el país no puede soportar más la situación en que se encuentra.

No es que hablemos de gobernabilidad o no, hablamos de la marcha del país, de la economía, de la confianza.

Hace pocos días he hablado con una persona inversionista en el país, que está dudando de retirar sus inversiones radicalmente de lo que tiene. Y eso se refiere al sector de energía y minas.

En este momento hay un problema en Las Bambas. Está la población afuera, en el campo, reclamando. Y el gobierno no le da la solución, este Gobierno que dice que se preocupa del pueblo. Están ahí reclamando.

Había una sola congresista presente en esa manifestación, y la felicito porque estaba preocupada por su gente. Nada más que uno en ese problema de Las Bambas. Deberíamos haber estado más gente acompañándolos, tratando de encontrar cuál es el problema y solucionarlo.

El tema del Vraem, que ya se ha mencionado, también es crítico. Se ha reducido el presupuesto para actuar en esa zona. ¿Y eso qué significa? El incremento del consumo de hoja de coca.

Quiero pedirle, por su intermedio, señora Presidenta, al ministro del Interior que responda a las siguientes preguntas.

¿Cuáles son los motivos del cambio de estrategia en la erradicación de los cultivos de coca ilegal prevista para el presente mes de octubre?

Que informe sobre su foja de servicios en la Policía Nacional del Perú, y cuál fue el sustento de conversación con los cocaleros del Vraem en contra de la erradicación y opuesto a

la política del Estado con ocasión de la visita del Presidente de la República antes de su designación como ministro.

¿Continúa con ese mismo criterio en su condición de ministro del Interior? Queremos saberlo.

Le pedimos que, por favor, por su intermedio, nos dé las respuestas del caso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, por cinco minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

Hemos escuchado atentamente el discurso de la señora premier, a quien saludo a través suyo, señora presidenta, y a todos los ministros presentes.

Se ha hablado de un shock de gasto público, inversión, bono aquí, bono allá, sin proponernos políticas en favor de los microempresarios, que sabemos que son ellos los que sostienen la economía en nuestro país.

Nada con respecto a la microempresa, a los emprendedores de nuestro país.

De igual forma, solo dos líneas mencionó sobre la lucha contra el terrorismo, siendo hoy un flagelo tan importante y tan serio que tenemos que abarcar todos los que estamos aquí y los del Ejecutivo. Solo dos líneas en todo el discurso de la señora premier.

La lucha contra la corrupción y el narcotráfico empiezan por casa, no avalando conflictos de intereses en la designación de sus ministros, en especial el del ministro del Interior, en quien cae tamaña responsabilidad.

De igual forma, la lucha por el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho también empieza por casa, no avalando discursos dictatoriales o antidemocráticos que pretende reducir a la nada la competencia de este Congreso y que más bien alienta a la persecución política y judicial de los congresistas que emiten sus votos en el pleno ejercicio de sus derechos.

Estas declaraciones vienen de un sector de Justicia, quien se supone que debe ser de asesor jurídico del gobierno.

La lucha por la reactivación económica, también debe empezar

por casa y no avalando discursos que subvierten el orden constitucional, como una Asamblea Constituyente, que es incompatible con la inversión, que es incompatible con la estabilidad económica, ya lo dijo el expresidente boliviano, el señor Evo Morales a quien le gusta últimamente venir a nuestro país, que lo plurinacional es incompatible con el capitalismo y los colegas de al frente, quieren una Asamblea Constituyente plurinacional, esto definitivamente, rompe con la inversión, espanta la inversión y es preocupante que estas declaraciones vengan de un sector que debe garantizar trabajo para todos los peruanos, que contradictorio suena eso.

Señora premier, a través suyo, Presidenta del Congreso, quiero decirle que la protección de los derechos humanos debe tener un enfoque integral, sin exclusión y por tanto, debe incluir la protección al ser humano más vulnerable de todos, el concebido; sin embargo, este ha sido excluido de su discurso, acaso no sabemos que la primera alimentación comienza en el vientre, acaso no sabemos que la protección a la vida comienza en el vientre; sin embargo, no existe nada de eso en su discurso, no existe un programa de protección a la madre gestante y eso se traduce en un completo abandono de las mujeres en los centros hospitalarios o en sus comunidades, porque no tienen el apoyo del Estado.

Y si de minorías hablamos, señora premier, sepa ustedes que las comunidades cristianas también son minorías y espero que cuando usted habla de lucha contra la discriminación, también contempla la protección del derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones y creencias, porque eso también es un derecho humano.

Y, por último, quiero manifestar y alcanzar unas preguntas al señor ministro del Interior, a través suyo, presidenta, las preguntas que le quiero hacer son las siguientes.

¿El Presidente de la República y la premier, conocían que usted era el abogado de Perú Libre, Guido Bellido y Vladimir Cerrón?, ¿podría considerarse esto conflicto de intereses?

¿Al estar la Policía a cargo del Mininter, podría influir en las investigaciones relacionadas a sus expatrocinados?, ¿qué acciones ha dispuesto al respecto?, ¿por qué recibió al ciudadano Luis Trinidad Abarca en el despacho ministerial, quien es testigo de uno de sus patrocinados, por presunto delito de terrorismo?, ¿se acostumbra que los ministros reciban a testigos de sus procesos por este u otros delitos? no podría considerarse este hecho como un...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Elvis Vergara, tiene la palabra, por cuatro minutos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Señora Presidenta, por su intermedio dirigirme a la presidenta del Consejo de Ministros, quién al final de su discurso cita y evoca las palabras de Máxima Acuña, diciendo que defiende la tierra, defiende el agua, porque eso es vida.

Sabe usted, señora presidenta del Consejo de Ministros, ¿cuántos líderes indígenas han muerto hasta el momento en este último año, debido al narcotráfico?

Han sido más de 10 líderes de comunidades y eso, los que se cuentan, porque hasta que llega la noticia, pero hay comunidades que están en la frontera con Brasil, en el Purús, por ejemplo, donde la noticia no llega o llega demasiadamente tardía.

Entonces, cómo vamos a defender la tierra y la vida si tenemos a un ministro del Interior que promueve el cultivo de hoja de coca, a sabiendas que la mayor parte de ese cultivo de hoja de coca, va a alimentar el narcotráfico, cómo vamos a decir que promovemos y defendemos la vida, si precisamente quien tiene que defender nuestra vida y tiene que cuidar nuestra integridad, es una persona duramente cuestionada, no solamente por promover el narcotráfico de manera indirecta, a través de la promoción del cultivo de la hoja de coca, sino que también precisamente está investigado.

Y, bueno, ni qué decir de las personas a quienes él asesoraba.

Hay mucho que hacer, es cierto, señora Presidenta, pero hay muchos errores que se han venido cometiendo, errores que empañan a este nuevo gabinete, como por ejemplo, el de muy notable señor canciller, al momento de dar paso a una designación totalmente cuestionada, a Dios gracias eso no ha tenido efecto jurídico, respecto al embajador de Venezuela.

No permitamos, señora presidenta del Consejo de Ministros, nuevamente poner a todos en un solo saco, no permitamos quitarle una magnífica oportunidad, no solamente a los ministros que tienen quizás las buenas credenciales, sino también al país de contar con ellos, por culpa de unos cuantos que no cuentan con esas credenciales, y que tienen que ser inmediatamente sacados de este gabinete.

Nosotros, en Acción Popular, hemos presentado por escrito, y

seguramente le va a llegar a su despacho, la exigencia obviamente dentro de las facultades democráticas, usted nos tendrá que responder para cambiar, pues, al ministro del Interior, al ministro de Educación, pues fundador de esta facción interesante, por decir lo menos, del sector Educación.

Y también al ministro de la Producción, porque entró por la puerta falsa lamentablemente, porque el Partido Acción Popular, óiganme bien, no tiene un vínculo, y no ha habido ningún tipo de coordinación, negociación de parte de la bancada, y quizás podría haber habido de parte de personas individuales, para poder contar con un ministro de Producción, pero Acción Popular deslinda en este momento con el ministro de la Producción.

Y nosotros estamos para apoyar, estamos para aportar, estamos para poder sumar, pero las cosas claras y las cartas sobre la mesa.

Todos juntos, es una magnífica oportunidad, Presidenta, lo dije anteriormente y lo repito, es una magnífica oportunidad para construir el Perú que queremos, con justicia social, pero tenemos que hacerlo con la sinceridad, el sinceramiento que todos merecemos.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista José Jeri. Por cuatro minutos.

El señor JERI ORÉ (SP-PM).— Buenas tardes, señora Presidenta.

Por intermedio suyo un cordial saludo al gabinete que se presenta el día de hoy, y a los congresistas que están presentes y a la ciudadanía en general.

Hoy es el día 89 de este gobierno, y es el segundo gabinete que se presenta para pedir la confianza.

Somos Perú no es derecha ni izquierda, no cree en los extremos, es un partido de centro que siempre rescata lo mejor de ambos.

Somos Perú ha apostado todo este tiempo en la gobernabilidad, y hacer un control político responsable, pero hemos visto que muchas veces han abusado de esta confianza.

Los seis congresistas de Somos Perú hemos analizado las cosas buenas y las cosas malas que han sucedido hasta el día de hoy.

Es importante destacar que en este gabinete la presencia de más mujeres, de cinco, aunque aún resulte insuficiente, es un logro de este gabinete.

El tema de los consensos que se han generado respecto al tema de seguridad alimentaria, el tema de reactivación económica, el tema de salud es importante también destacar.

Pero creo que no solamente podemos conformarnos con que el 50% de la población ya esté vacunado, 50 y un poquito más. Nos da cierta tranquilidad para poder retomar nuestras actividades, pero resulta insuficiente.

Hay que destacar si, ese esfuerzo que ha hecho el Midis con el Ministerio de Economía, de aumentarle el 60% a los comedores populares, para poder atender en parte la emergencia alimentaria.

De igual forma, se han presentado medidas positivas en favor de retorno a las clases, que mucha parte de la sociedad lo estaba pidiendo.

Ya se conocen más detalles de esta segunda reforma agraria, que nos da tranquilidad y que nos permite poder intentar confiar en estas medidas, atendiendo al sector que ha sido relegado casi 30 años.

La ratificación del Presidente del BCR es importante así como la política de puertas abiertas que tiene el ministro de Transportes. Sin embargo, no todo es positivo, hay mensajes contradictorios en este Gobierno respecto a impulsar o no una Asamblea Constituyente.

Si queremos que los inversionistas vengan a nuestro país, que tengan confianza, no podemos mandar este tipo de mensajes contradictorios. Es preciso, como lo solicitamos oportunamente, que, de una vez por todas, durante estos cinco años no se toque más el tema de la Asamblea Constituyente, y ese pedido lo hemos solicitado a la premier.

Este gobierno sigue minimizando la crisis de seguridad ciudadana que vivimos día a día. No todo es salud, no todo es reactivación económica, no todo es educación, el cuarto tema pendiente es el tema de seguridad ciudadana y hemos solamente visto diez líneas en el mensaje que aborda este tema y las propuestas que además se han presentado son insuficientes y que no genera ningún resultado.

Muy poco cierra enfatizar otros temas, como atinadamente han visibilizado en la exposición. Si durante este tiempo que ha durado la exposición de la premier, que es una hora con 43

minutos, según las estadísticas, cerca de cinco personas han sido asaltadas, robadas, han perdido algún tipo de bien, entonces es un mensaje incongruente desde nuestro punto de vista; igual, al día cinco personas fallecen por diferentes tipos de delitos, lo cual implica que no estamos viendo uno de los grandes problemas del país, que es la inseguridad ciudadana.

Por tal motivo, exhortamos, nuevamente, a que este gabinete tome en cuenta un nuevo plan de seguridad ciudadana y que, además, se encargue de dotar de más...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor JERI OREÍ (SP-PM).— Que se encargue de dar más presupuesto al tema de inseguridad ciudadana.

Cero líneas sobre educación técnica. No tenemos por qué resaltar, en este momento, los esfuerzos que se han hecho en favor de los estudiantes universitarios, toca hacer lo mismo por los estudiantes técnicos.

Somos Perú quiere seguir creyendo, pero, lamentablemente, nos hacen difícil esta tarea. Todavía tenemos tiempo para seguir evaluando como bancada y así lo haremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por cuatro minutos.

La señora PABLO MEDINA (SP-PM).— Muchas gracias, Presidenta.

A través suyo, saludar a la premier y a todo el gabinete.

Asimismo, señalar que respecto a la presentación anterior, nos alegra tener a cargo del Gabinete como premier a la señora Mirtha Vásquez, quien es una mujer de izquierda, una mujer de una izquierda progresista, una mujer demócrata. Y vemos también, dentro de su presentación, algunos avances respecto a la presentación anterior, y uno de ellos es el retorno a la educación, retorno a la presencialidad o a la semipresencialidad, que es lo que esperamos.

También, hay una mención explícita a la meritocracia en la carrera docente, cosa que felicito, y hay el financiamiento a las evaluaciones de ingreso, de acceso, de ascenso, que es la forma como hay que proceder en la administración pública, reconociendo la meritocracia y generando condiciones para ello.

Asimismo, el tema de la infancia, de protección a los menores y creo que es una agenda que compartimos. Pero, así como vemos que hay aspectos que se han señalado y enfatizado en esta presentación, a diferencia de la anterior, también quisiera expresar algunas situaciones que creo que tienen que ser consideradas, una de ellas es el tema de la educación superior. Lamentablemente, el financiamiento de las universidades le va a jugar en contra la reforma universitaria, porque para que el licenciamiento se sostenga se necesita más de quinientos millones al 2024, si no, nuestras universidades públicas no van a poder sostener las condiciones básicas de calidad.

Asimismo, la condición técnica, el licenciamiento, las condiciones básicas, que no es otra cosa que lo mínimo que necesitan nuestros estudiantes para aprender, no está considerado.

Lo otro que quisiera señalar también es que el tema de la educación, de los adolescentes en secundaria, considerarlos, por favor, en el programa Qali Warma, solamente se trabaja hasta el nivel de primaria y los adolescentes también necesitan acceder a estos programas.

Asimismo, quisiera señalar que hay un millón cuatrocientos mil estudiantes de las zonas urbanas de inicial, primaria y secundaria en condiciones de pobreza y extrema pobreza que no tienen el acceso a las tablets o a la conectividad, ahí por favor ver estrategias porque la educación presencial no va a venir de un día a otro, nos vamos a mantener un esquema mixto y las zonas urbanas como Lima están pidiendo a gritos una atención en el tema de conectividad.

Asimismo, quisiera plantear que, por favor, se puede ver con atención todo el asunto vinculado a las reformas del servicio civil, así como los docentes entran en cuestión del mérito lo mismo necesitamos en todo el Estado. Así como podemos reconocer los avances y señalar lo que nos falta nosotros los tres congresistas del Partido Morado, les vamos a dar la confianza a la premier, pero también consideramos que el gabinete necesita mejoras, necesita ir en la línea de su trayectoria señora Premier a través de la Presidencia, necesitamos algunos cambios y voy a señalar específicamente en qué ministerios. En el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en el Ministerio de Vivienda y finalmente quisiera terminar señalando que tenemos que avanzar en la implementación de todo lo que es la vivienda y la planificación urbana, ahí tenemos una cantidad de problemas que están esperando los pobladores de las diferentes ciudades del país.

Yo les agradezco mucho el esfuerzo que están haciendo para el tema del retorno, aquí está el señor ministro de Educación a través de la Presidencia señalar que no necesitamos solamente decir, que a julio del otro año del 2022 vamos a estar al 99%, necesitamos anticiparnos, cuál es la meta de marzo, el retorno tiene que ser un tema de política de Estado, no podemos seguir en esta situación...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora PABLO MEDINA (SP-PM).— Termino, no podemos seguir en esa situación de incertidumbre, necesitamos mayor liderazgo del Ejecutivo respecto al retorno, en la educación básica y en la educación superior. Lo que hoy día se pierde en términos de capacidades, es comparable a la pérdida que tenemos en términos de la economía, en términos de la salud, así es que pido por favor, un liderazgo firme y fuerte respecto al retorno de la educación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Ruth Luque tiene la palabra, por siete minutos.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, señora Presidenta, un saludo a la premier y a los ministros del gabinete.

Voy a dar a conocer la posición de nuestra bancada y explicar las razones de por qué decidimos dar un voto de confianza por este gobierno de cambio. Un gobierno, señora Presidenta, al cual millones de peruanos han depositado su confianza y que además le han exigido un nuevo pacto social. Pero, consideramos desde la bancada de Juntos por el Perú, que respondemos a la confianza depositada por la ciudadanía que exige una clase política que tenga como prioridad la atención a los grandes problemas del país y que deje de lado la confrontación, el ataque y la polarización que lamentablemente ha caracterizado al parlamento en estos últimos años.

Somos y seremos vigilantes desde la bancada de Juntos por el Perú, que este Gobierno cumpla con sus promesas y por ello, nosotros ratificamos la urgencia de que se impulse un proceso constituyente que no se contraponen al desarrollo, no se puede obviar que el pueblo ha pedido un nuevo pacto para llevar adelante los cambios que demandan las grandes mayorías.

La Asamblea Constituyente es la expresión de ese nuevo pacto social que garantiza derechos fundamentales, asegura el uso de nuestros recursos naturales fortalece la democracia y construye una relación equilibrada entre el Estado y el sector

privado y genera esa economía social y sostenible a favor de una vida digna.

Desde la bancada de Juntos por el Perú seguiremos en una lucha de ratificarnos por una masificación del gas, que implica precisamente poner al servicio de millones de peruanos, nuestros recursos naturales y de esa manera concretar esa energía limpia, barata y accesible especialmente para el sur y para miles de familias peruanas, de la misma manera una reforma laboral que garantice derechos para todos y todas tanto en el ámbito público y privado; por eso, es necesario revisar la normatividad escuchando a los trabajadores y haciendo que se cumpla una política de fiscalización eficiente.

La segunda reforma agraria es un aspecto esencial, y requiere colocar la agricultura familiar y comunal en el centro de la política sectorial y multisectorial. Tampoco queremos mencionar las políticas sociales, y hay una urgencia de atender la emergencia alimentaria mediante el apoyo constante a las ollas comunes y a todos los esfuerzos autogestionarios que han generado miles de mujeres; y, al mismo tiempo, implementar un plan de vivienda social para aquellos que no tienen techo en nuestro país, además que contamos uno de los déficits habitacionales más altos en nuestra región.

Finalmente, es un deber de este Gobierno garantizar una lucha frontal contra la corrupción y construir ese Estado transparente y con legitimidad.

Esperamos, desde la bancada de Juntos Por el Perú, que la confianza que hoy otorgamos sea respondida con el cumplimiento de compromisos mediante acciones concretas de cada uno de los ministros y ministras. La población está cansada de anuncios tal y cual se ha prometido aquí en este Congreso cuando se presentó el Plan de Bicentenario; esperamos que sea la ruta en la cual se ratifique el ansiado desarrollo que se plantea a los más pobres.

Como en otras ocasiones, la bancada de Juntos por el Perú se pone de lado de la gente, de las poblaciones más vulnerables, de las mujeres, de los líderes indígenas, quienes defienden su territorio, y de los millones de agricultores y campesinos de quienes enfrentan el hambre y la pandemia en situación de vulnerabilidad.

Reiteramos nuestro llamado a toda la clase política para trabajar de manera conjunta en favor de todos los peruanos y fortalecer nuestra democracia, un voto de confianza por un gobierno de cambio.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Luna Gálvez, por cinco minutos.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Señora Presidenta, por su intermedio a la señora primera ministra; señores ministros, buenas tardes.

Podemos Perú es defensor de la economía social de mercado. Nosotros queremos y creemos firmemente en la libertad. Podemos Perú es defensor de la democracia y luchará con todo para que esta se mantenga.

Nosotros venimos peleando y luchando para que la economía social de mercado de verdad exista, cuando hay abuso de muchas empresas y muchos poderes económicos que se conjugan con muchos funcionarios, y en gobiernos anteriores han aprovechado, copado e invadido todos los organismos reguladores para beneficio propio, formando monopolios, oligopolios abusando del modelo y desapareciendo la economía social y desapareciendo el mercado.

Por eso, nosotros analizamos primero cómo vamos a generar los recursos; hemos escuchado atentamente el planteamiento de la primera ministra y no encuentro cómo se van a generar los recursos. Cómo se va a reactivar los millones de microempresas que están cerradas o han quebrado. Cómo se va a reactivar y recuperar los millones de puestos de trabajo que se han perdido. Cómo se va a lograr que los trabajadores puedan llevar un pan en libertad. ¡Cómo!

Yo no veo un cronograma, un plan estratégico bien elaborado o estructurado en lo que ha planteado y me he leído todas las hojas; lo que sí veo es un planteamiento de los ministerios para efecto de hacer como una relación de pedido de gastos y gastos y más gastos, pero de dónde van a sacar el dinero, ¿van a endeudar al país?, ¿más? Cómo va a ser, ¿van a hacer funcionar la maquinita? Qué van a hacer. Eso no lo veo acá, de repente lo tienen guardado en otro informe, pero en lo que han alcanzado no está.

Por eso, Podemos Perú está bastante preocupado ahora. Nos piden que demos atribuciones para que puedan generar normas de carácter tributario, pero no nos dicen por qué, cómo y para qué. En ningún momento se está hablando de ampliar la masa tributaria o aumentar los aportantes, no hay. Qué van a hacer, ¿van a elevar los impuestos a los pocos trabajadores que pagan y a las empresas que pagan? ¿Esa es la idea? Francamente, yo encuentro bastante vacíos acá.

Y quisiéramos nosotros apoyar la democracia y la gobernabilidad, y vamos a seguir impulsado y tratando de aportar nuestra buena fe para apoyar a la democracia y la gobernabilidad.

No vamos, les digo, no vamos nosotros a luchar para tratar de desestabilizar el Perú o la economía o el Gobierno, de ninguna manera, pero tenemos que pensar claramente y ser serios. En economía se tiene que ser bien serio, es como una casa, no se puede gastar lo que no se gana y no veo en este plan algo estructural, ordenado, estratégico para generar recursos, francamente no lo veo, de repente posiblemente lo pueden explicar, pero francamente no lo veo.

Lo que sí nos preocupa cualquier micro empresario, pequeño o mediano empresario que se habla de un nuevo contrato social, eso no genera estabilidad, genera inestabilidad, eso genera miedo, eso genera temor, eso genera duda. Si queremos que haya inversión masiva que lo provocan los pequeños y medianos empresarios tenemos que dar estabilidad política, estabilidad económica, estabilidad jurídica, tenemos que ser serios, seamos coherentes todos queremos que el Perú salga adelante por Dios, hagamos un esfuerzo por ir juntos ese camino para lograr una patria donde haya justicia social, donde puede haber libertad, donde podamos creer nosotros y que dejemos un futuro grande para nuestros hijos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, la congresista Roselli Amuruz por dos minutos.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, señora Presidenta del Consejo de Ministros, señores ministros y colegas congresistas.

Nadie es ajeno ninguno de los peruanos de las graves acusaciones que existen del ministro del Interior y del ministro de Educación, el primero por contravenir las políticas de Estado en lucha contra el narcotráfico y más de 158 sanciones cuando ejercía el cargo de Policía Nacional del Perú, y el segundo por versiones de los medios de comunicación que se ha dado a conocer de los vínculos en Fenate y Movadef, organismos ligados a Sendero Luminoso.

De nuestra reunión con la señora premier, ha tenido los días suficientes para poder desagaviar al país realizando los cambios que sean necesarios en beneficio del país; sin embargo, no lo ha hecho. Hacerle recordar que el artículo 122 de la Constitución coloca como corresponsables al Presidente

del Consejo y al Presidente en la designación del gabinete, ello nos hace perder la confianza dado que como nos dijo la misma señora premier, en nuestra visita en la PCM, la confianza se construye con acciones.

Escuchando su discurso, señora premier, veo que se ha incorporado en el presupuesto la construcción de un hospital de alta complejidad en el distrito de San Juan de Lurigancho, el cual viene siendo pedido durante muchos años porque a pesar de ser el distrito más poblado de Lima, siempre ha sido uno de los distritos más abandonados y postergados en materia de salud, sufriendo el mayor índice de muertes de Covid-19 por la falta de hospitales en la zona. Es por ello, que los vecinos de San Juan de Lurigancho no solo vienen luchando por la construcción de un hospital, sino de toda una red hospitalaria, la cual fue declarada por la Municipalidad de Lima como una necesidad metropolitana, por el impresionante colapso de los hospitales de los distritos vecinos.

Por otro lado, treinta segundos por favor.

—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene treinta segundos.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Por otro lado, nosotros no podemos manifestar confianza a un gabinete en el cual su Presidenta ha manifestado en varias oportunidades que su agenda sigue en pie la creación de una Asamblea Constituyente, lo cual consideramos inconstitucional, como tampoco podemos manifestar confianza cuando se persiste ante una demanda ante el Tribunal Constitucional buscando declarar inconstitucional una ley que establece los límites de la cuestión de confianza aprobada de manera legítima en este Congreso.

Es por ello, que yo no daré mi voto de confianza.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por alusión tiene la palabra, un minuto por favor.

El señor .— ... la palabra porque ha manifestado, pido a la congresista Amuruz que retire la palabra porque ha manifestado que los maestros que son de la FENATE son de Sendero Luminoso, y eso es una situación grave que la última vez también en el otro Pleno, hemos pedido que retire la palabra.

En todo caso, que pruebe qué personas, que diga nombre y apellido.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— La congresista Amuruz, por favor, en atención, retire la palabra.

La señora AMURUZ DULANTO (AV.PIS).— No retiro la palabra, porque en ningún momento he afirmado una situación como esa.

He dicho que los medios de comunicación han manifestado que son ligados a Sendero Luminoso las organizaciones como Fenate.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Lea el Reglamento, señor relator.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones.

Está facultado para:

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas, aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista, por favor, se le conmina a retirar la palabra.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Señora Presidenta, vuelvo a repetir.

Yo no he dicho que ellos sean de tal manera. He dicho: "Los medios de comunicación".

¿Por qué voy a retirar la palabra si es algo que sale en los medios de comunicación?

Yo no lo estoy afirmando. Ya ellos que se sientan aludidos es su problema.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por favor, señora congresista, en aras de llevar el debate dentro de los parámetros de respeto, se le solicita reiteradamente que, por favor, retire la palabra.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— En aras de continuar con esta Pleno, retiro la palabra. Solo por eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias.

Acabado el incidente.

Culminada la intervención de los voceros, tiene la palabra el congresista Alex Flores Ramírez, por el espacio de dos minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero recordar aquí que los 8 millones 300 mil peruanos quisieron que este Gobierno tenga el triunfo.

Cuando fueron a votar y marcaron las cédulas con esperanza, han dado un solo mensaje. Y ese mensaje es el cambio.

Han votado para que se cambien los contratos ley lesivos a los intereses de la patria.

Han votado para que se haga la renegociación de los contratos ley y que las empresas transnacionales empiecen a pagar lo que deben al país.

Han votado para que se renegocie con Camisea el gas de Camisea y pueda darse prioridad a los peruanos.

Han votado para que se cobre a Telefónica lo que todavía le debe al Perú.

Han votado para que se deje de hacer negocio con la educación y se convierta en un derecho.

Han votado para que la salud no sea más un negocio sino un derecho de las grandes mayorías.

En suma, ese cambio podemos reducirlo en el cambio de la Constitución Política.

No hablar de ese mensaje es simplemente traición.

Lamentablemente, el día de hoy no hemos visto ni una sola palabra sobre eso.

Por ello, le digo al nuevo gabinete: allá ustedes con sus felonías y abdicaciones al gran poder económico.

Nosotros vamos a seguir firmes con el pueblo, porque el pueblo quiere el cambio.

Y ese cambio tiene que darse con la asamblea constituyente.

Por ello, tiene que quedar clarísimo aquí que los que se han pasado a la oposición son ellos, no nosotros.

Estaremos más aferrados al pueblo, e iremos a luchar por esos grandes anhelos que tiene nuestra patria.

Hasta la victoria siempre. Venceremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido Ugarte, por dos minutos.

Señores, por favor, vamos a exigir respeto entre todos nosotros como colegas.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

Estimada Presidenta, a través suyo, saludar a la presidenta del Consejo de Ministros, a los ministros, a los congresistas.

Con todos, (*intervención en idioma quechua*).

Queridos hermanos, todos hemos accedido a la Política General de Gobierno, que ha sido firmada por la primera ministra, la cual no responde en absoluto al ideario que nosotros hemos presentado al país en los diferentes distritos, comunidades, provincias y como no representa y nosotros somos conscientes y somos consecuentes, tenemos que dejar en claro, el día de hoy, nos están escuchando a nivel nacional, quienes en cada rincón, en cada comunidad nos han encomendado a no retroceder, a no claudicar y a no entregarse a la derecha que por 200 años tienen el poder y han escuchado estimados ministros, que el día de hoy les han dicho, muy bien están avanzando en algo, poquito ya están avanzando.

No se le concede nada a la derecha hermanos, hay que mantener firmeza, hay que mantener consecuencia si queremos transformar las estructuras de este país corrupto y este país añejo que no responde a las grandes demandas que tiene nuestro pueblo, y además he estado en el Valle de Cajamarca donde los cajamarquinos me han dicho..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos, adicionales.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Donde los hermanos

cajamarquinos me han encomendado, que aun nuestros hermanos campesinos quedan defendidos por la primera ministra, aún siguen con su proceso y sin embargo, la ONG, que ha defendido, ha cobrado más treinta mil soles, eso no da confianza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz Mamani, por el espacio de dos minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta, señores congresistas, estimados ministros, muy buenas tardes.

Hemos escuchado al parecer un discurso presidencial y no ministerial, parece ser que, en realidad, ya le han arrebatado el poder a nuestro Presidente. Ahora la Constitución habla de presentar los lineamientos generales y nos han presentado en otro esquema, en otro formato, hubiera sido mejor que nos expusieran según el Decreto Supremo 164 y quizás así las ideas hubieran estado ordenadas y no como ahora al parecer, quizás algunos muchos acá, obviamente, todos entendieron, pero hay que exponer también para el país.

Puntos dos, nuestro Presidente siempre nos dijo que este sería un gobierno con sabor y color a pueblo. No vemos al pueblo, el pueblo rebasó al partido, tampoco vemos al pueblo ni al partido acá. Sin embargo, se nos dice que el ministerio, los ministerios están conformados por técnicos, aquellos que tienen capacidad técnica, la experticia, la idoneidad, pues bien; veamos, cómo podemos confiar en un ministro de Educación que no tiene autoridad para por ejemplo disponer que un funcionario subalterno vaya cuando el Congreso lo convoca a exponer sobre el procedimiento, licenciamiento de los institutos tecnológicos y los CETPRO, no lo cuestionamos, porque suele pasar que en los ministerios muchos funcionarios subalternos tienen más poder que el propio ministro.

Luego la Ley 31224 se dio el 19 de junio de 2021, le da un plazo al Ministerio de Educación de 90 días de plantear un reglamento, ya los plazos se vencen...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos, adicionales.

El señor CRUZ MAMANI (PL).—...y si hay capacidad técnica, porque son los mismos de siempre que están tantos años, ¿cuándo va a salir ese reglamento?, sobre mantenimiento de locales escolares, programas de intervenciones pedagógicas siempre se han hecho evaluaciones cuantitativas nunca cualitativas; el presupuesto deuda social, solamente los doscientos millones y

la promesa de los mil millones para nada, dada la reivindicación al maestro. Este año el maestro no ha cobrado un sol por deuda social, nada anuncios como *dato para mi región Llalimayo, Ramis para nada, es decir, una desorientación total.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona. Por dos minutos.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta. Por su intermedio a la premier.

Efectivamente cuántos en el momento estarán, pues, conforme, luego de haber vivido, lo siguen viviendo hoy, y desean seguir viviendo más con esta Constitución, en un momento de la dictadura que se ha podido redactar.

El pueblo ha venido esta vez para decirle este cambio tiene que comenzar, pero ese cambio comienza ¿con qué? A través de la Asamblea Constituyente por una nueva Constitución Política de Estado, para poder decirles a estos empresarios transnacionales, a estos empresarios nacionales, que ya han podido usufructuar, han ganado demasiado a costa del hambre, de la miseria del pueblo.

En ese contexto, Perú Libre ha dado su propuesta para poder cambiar, y ese cambio debe comenzar en esta instancia.

Tantos hablamos de la pobreza, tantos hablamos de la miseria, pero ¿quién ha generado? Acaso no ha sido pues este régimen que ha venido desde el año 90 hasta hoy gobernando, acaso no es los doscientos años que supuestamente nos da la libertad, la independencia. Económicamente seguimos ahí sometidos.

En ese contexto, el pueblo hoy pide ese cambio, sin ese cambio, sencillamente vamos a seguir viendo a estos grupos empresariales.

Por ello, señores congresistas, estamos reclamando los proyectos, estamos reclamando los presupuestos, cambiemos pues.

Que es lo que les dijeron a los hermanos provincianos, a esos pueblos olvidados. Entonces, tarea: comenzar ese cambio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Luis Kamiche Morante. Por un minuto.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Buenas tardes.

Gracias, señora Presidenta.

El futuro de la gobernabilidad del Perú está en nuestras manos.

Señora Presidente, luego de escuchar el plan denominado "El Gobierno del Pueblo Trabajando por los Cambios que Demanda el País", estoy convencido que hoy más que nunca, el futuro de la gobernabilidad del Perú está en nuestras manos.

Estamos en la disyuntiva de negar la confianza y generar una nueva crisis política por motivo subalternos, ya sea personales o partidarios, o de otorgar la confianza y dar al Gobierno la oportunidad que necesita para poder cumplir sin obstáculos su plan de gobierno, y generar los cambios que demanda el país.

Negar la confianza, señora Presidente, solo traerá mayor inestabilidad económica, y será el pueblo, especialmente los más pobres, quienes sufran las consecuencias de la decisión de este Congreso.

Creo firmemente, señora Presidente, que no debemos convertir un mecanismo...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Un mecanismo constitucional como el ser que es, y hacer presentaciones de odio, con un afán de vacancia oculta. Tenemos 71% de desaprobación.

Por favor, hagamos planteamientos pensando en el futuro del país, y no en una vacancia del señor Pedro Castillo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena Mendoza. Por un minuto.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Bueno, un minuto, compañero Waldemar.

Yo he venido acá al Congreso a trabajar por el Perú, no he

venido para que el pueblo siga sufriendo en las calles. He venido para trabajar.

Están esperando los mineros informales que realmente el Estado se preocupe, y haya permitido la formalización de ellos.

Los funcionarios que se han colocado, no han permitido eso, ni siquiera el 2% de los mineros informales han podido formalizar. Ese es una preocupación que hay que resolver.

Los campesinos, los pequeños agricultores están esperando que el Estado les brinde el apoyo que ninguno de los estados anteriores les ha brindado.

Los peruanos que viven en casas muy humildes, están esperando que el Estado también ponga la mirada ahí.

Distritos abandonados, donde no hay alcalde, no hay policía. Están esperando que les resuelvan el problema.

Y acá quiero rescatar, ya que me han dado un minuto, treinta segundos, señora Presidenta,...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Continúe.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Acá el compañero Nano Guerra ha hablado y se ha preocupado por las pequeñas y medianas empresas. ¿Quién es responsable de que ellos hayan colapsado? Esa Constitución de 1993 que favorece a las grandes empresas.

Por eso es necesario una nueva Constitución, que el pueblo va a hacer, el pueblo lo va a hacer.

Muchas cosas el pueblo lo ha tenido que lograr a base de lucha y lo va a hacer y aquí yo quiero simplemente...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, por dos minutos.

El señor .— Por alusión.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Un momentito, por favor, por alusión, ¿sí?

Por alusión, señor Guerra.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Señor congresista, debe usted saber que lo que da esfuerzo, que lo que produce la riqueza, que lo que hace que una empresa crezca no es necesariamente una Constitución, como ustedes quieren hacer creer, es el esfuerzo de la gente, es su capacidad de salir adelante y no hablar por hablar.

Gracias.

(Aplausos).

¡Bravo!, ¡Bravo!

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, por dos minutos.

El señor .— Se ha dirigido a él.

La señora .— Se ha dirigido a él.

El señor .— Para qué se dirige a él.

La señora .— Se ha dirigido a él.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, no hay alusión sobre alusión, eso sería un diálogo.

Hay un rol de debates que atender, hay unos tiempos asignados, así que, por favor, cortamos ahí y continuamos con la participación de la congresista Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Le voy a ceder una interrupción.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— No hay... A ver, en la Junta de Portavoces, para todos los presentes, se acordó que no habría interrupciones, no procede, señora congresista, así que continúe, por favor.

Está bien, lo dejamos ahí.

Continúe, señora congresista.

Le va a ceder parte de su tiempo, parte de su tiempo. ¿Parte de su tiempo?

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Sí, te voy a ceder.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ya, treinta segundos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Un minuto.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ah, un minuto, un minuto.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Mire, señora Presidenta, yo en ningún momento he hecho alusión, simplemente he repetido las palabras que ha señalado, obviamente, donde él señala que hay una preocupación de parte de ellos de la pequeña y mediana empresa. Todos sabemos cómo han sido afectados a través de las leyes impuestas por una Constitución de 1993.

Nadie eso ha discutido, la misma Confiep lo ha reconocido, entonces acá no hay ninguna situación de falsedad, es simplemente una realidad. Por eso es necesario una nueva Constitución y el pueblo lo va a hacer, porque la única manera de garantizar los derechos de los peruanos que han sido vulnerados.

También somos partidarios de que haya una inversión privada, pero con reglas claras y que respeten los derechos de los trabajadores, porque esta Constitución no ha permitido eso. Por esa razón he señalado eso, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina por espacio de un minuto veinte segundos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Gracias.

Buenas tardes, señora Presidenta.

Y por su intermedio, a la Representación Nacional.

A la señora premier Mirtha Vásquez y a todos los miembros que hoy nos acompañan.

En primer momento, cuando se propuso a este nuevo gabinete, un grupo de congresistas nos pronunciamos en contra de la designación de la señora Mirtha Vásquez, porque consideramos que no se encuentra en la línea del proyecto original del partido de gobierno y a la fecha no hemos dejado de pensar igual. Por eso, tenemos que hacer lo que el pueblo nos ha encomendado.

Por intermedio suyo, señora Presidenta, yo le recomiendo a la señora premier Mirtha Vásquez que sepa escuchar el clamor del pueblo popular en las calles, a los congresistas de nuestra bancada y de todas las bancadas sin distinción.

Hoy el pueblo lo exige, piensa que un programa de cambio difícilmente será propuesto en marcha sin un recurso humano comprometido y con convicciones firmes. Ojalá lo entienda en el Palacio de Gobierno, analicen las propuestas de cambio de ministros, viceministros, presidente...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Treinta segundos, Presidenta.

Bueno, hay mucho que decir, yo sé que le he cedido mi tiempo a mi colega, sin embargo, les digo a ustedes, señores, que hoy, por muchos años, nosotros hemos venido engañados por una Constitución que no respeta al pueblo, solamente respeta los intereses, nada más, de ciertos apetitos personales, hoy todos pedimos un cambio de Constitución que sea verdaderamente...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga por el espacio de cuatro minutos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, señora Presidenta, y por su intermedio suyo no solamente saludar a la señora premier, sino preguntarle de manera enfática, cuál es la verdadera política de Estado que se pretende implementar en el país. La que usted nos ha señalado con todas sus inconsistencias, con todas sus superficialidades o también por qué no decirlo con algún cúmulo de buenos deseos o la que escuchamos a diario del Presidente de la República con esa clara dicotomía, con esas contradicciones, con ese señalamiento en algún momento A, en otro B, o los momentos en que consiente y luego disiente, pero lo que queda claro es que no hemos escuchado nada de manera concreta en la lucha contra la corrupción, contra Sendero Luminoso y el narcoterrorismo.

Por el contrario, somos testigos que existe un ánimo del Presidente de petardear la democracia, porque con el nombramiento de cuestionados ministros claramente ligados a corrupción o terrorismo, con el nombramiento de cuestionados funcionarios y embajadores que lo único que hacen es presentarnos de mala manera.

Hoy día, señora premier, no esperábamos la presencia de los ministros Barranzuela y Gallardo, qué se pretender con todo ello, en política no hay coincidencias, qué quieren llevarnos a un totalitarismo o cuando escuchamos de manera ecolalia y repetitiva cual disco rayado echarle la culpa a la

Constitución o hablar de una trasnochada Asamblea Constituyente.

Como si los males del país o la pobreza fueran consecuencia de una Constitución o se fueran a corregir con una Asamblea Constituyente, miremos a los vecinos que hicieron Asamblea Constituyente, hoy día se ahogan en la pobreza, si no, no hubieran migrado más de seis millones de ciudadanos venezolanos.

De la misma manera, cuando hemos nombrados embajadores, embajadores que en algún momento no recibieron el *lagrimón de Panamá, sin embargo, insistimos y lo ponemos en Venezuela y ha tenido que intervenir la Justicia y el Ministerio Público para decirle: alto a estos indebidos nombramientos, justamente impidiéndoles salir del país.

Todo ello, señora premier, no ha hecho sino mostrar a la prestigiosa Cancillería peruana y a nuestra prestigiosa política exterior presentarlo con motivo de burla, cuando de nuestra Cancillería hay pues figuras que son de renombre mundial, qué puede señalar estas figuras, hablamos justamente de Javier Pérez de Cuéllar, de Carlos García Bedoya, de Raúl Porras Barrenechea, de Francisco Tudela.

Sin embargo, hoy día golpeamos autogolpeamos innecesariamente a nuestra prestigiosa Cancillería o cuando escuchamos en la lucha contra la corrupción, que el Presidente dice en el Perú hay corrupción y exportamos corruptos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— ... a los Dinámicos del Centro y no hemos escuchado decir nada sobre esta situación. Hemos abierto nuestras fronteras para que vayan a países vecinos, eso es lo que queremos, una verdadera lucha contra la corrupción, no cuatro lineamientos completamente superficiales y deleznable que lo único que van a hacer es profundizar la corrupción a la que nos está llevando este gobierno.

Por eso, no vamos a dar el voto de confianza.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista David Jiménez Heredia, por dos minutos y medio.

David Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señora primer ministro, señor ministro de Educación, quiero decirle que traigo el reclamo de todos los estudiantes de nuestra patria, de nuestro Perú y de las 52 universidades públicas que tenemos en nuestra patria; y decirles que se les ha reducido el presupuesto que teníamos anual, se les ha reducido en cuatrocientos ochenta y dos millones de soles, en estos momentos difíciles que estamos pasando no saben qué hacer las universidades públicas.

Entonces, ellos lo que solicitan, señor ministro de Educación, es se le asigne un presupuesto para poner en condiciones los laboratorios, las bibliotecas, las aulas, por qué, porque ellos ya piden, todas las 52 universidades y universidades del Perú piden la presencialidad de nuestros alumnos.

Para cumplir con el proceso de licenciamiento ante la Sunedu, las 52 universidades del Estado debieron subsanar algunas condiciones básicas de calidad.

Durante ese transcurso para subsanar esas condiciones se requiere al presupuesto de 2024, cuatrocientos cincuenta millones de soles, cosa que ahora, señor ministro, no se les ha ni siquiera presupuestado.

Entonces, eso viene en un desfinanciamiento total las universidades estatales.

Otro punto, la virtualidad. Si bien es cierto la virtualidad es uno modo de enseñar a los jóvenes estudiantes, pero lo más conveniente es la presencialidad; la virtualidad es el acompañamiento de la presencialidad, señor ministro.

En consecuencia, nosotros queremos ya que haya presencialidad en las aulas de nuestro país.

Sabe qué, los estadios, los restaurantes, los casinos, y sabe qué, señor ministro, los bares ya están abiertos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Quiero decirle, señor ministro, que necesita usted más decisión, más carácter y más audacia para resolver los problemas del Perú.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el señor Héctor Ventura Ángel, por dos minutos y medio.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio un saludo a todos los ministros presentes.

Señora Presidenta, qué difícil es pedir a este gobierno que cuenten con personas idóneas para ocupar altos cargos de manera que respondamos a la población. Qué difícil es contar con profesionales que den la talla para cumplir estos grandes retos en favor del Perú. Todo lo contrario, señora Presidenta, tenemos serios cuestionamientos con ministros que antes estaban defendiendo una red criminal y ahora lo tenemos con un ministro del Interior; y lo digo con bastante respeto a quien está en este Hemiciclo.

No podemos seguir permitiendo que tengamos cuestionamientos a altas personalidades, a altos funcionarios donde debemos dar pronta respuesta frente a las necesidades de nuestro país.

Un ministro de Educación que está relacionado a Movadef, y todos nos preguntamos es que ya sabemos quién es Movadef, no es necesario interrumpir esto.

Señora Presidenta, no podemos gobernar, no vamos a poder ayudar al Presidente Castillo, porque al parecer debajo de ese sombrero está Sendero.

Señora Presidenta, señora Presidenta, por su intermedio; quiero hacer una precisión de que mi presentación anterior ante el gabinete, hice un pedido especial al premier a efectos de que puedan reabrir pronto la frontera en Tumbes, tenemos grandes necesidades y como ha hecho mención mi compañero hace un momento...

—Se escucha intervención de varios congresistas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Una interrupción, por favor.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Estamos solicitando ...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— A ver, si me dejan hablar.

Estamos solicitando desde el inicio del debate que nos conduzcamos con respeto. Estamos escuchando hoy día a los ministros, estamos escuchando a los colegas; por favor, retire la palabra, retire la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— (...) la palabra, porque estoy haciendo mención, estoy haciendo referencia a las necesidades del país.

—Se escucha intervención de varios congresistas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por favor, retire la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— A ver, señor. Estoy haciendo referencia que Movadef tiene serios cuestionamientos, ¿alguien quiere que hablen en contra?

Estoy haciendo referencia de algo (No se entiende su intervención)

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, lea el Reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas, aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias.

[...]”

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Estoy haciendo referencia de lo que todos conocemos por intermedio de los medios de comunicación. Si se sienten aludidos, qué lamentable por ellos, es la realidad.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista Paredes, por favor, haga alusión a qué palabra quiere que retire el congresista.

La señora .— Ha dicho que el ministro está relacionado con Movadef.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Al señor Paredes, por favor.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Perdón, Presidenta.

El pedido es que retire la afirmación que ha hecho y la grabación lo va a probar.

Él ha señalado que el ministro tiene relación con Movadef, que lo pruebe.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, retire esa afirmación.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Y estoy haciendo referencia que hay un ministro que está relacionado a una red criminal, ha sido defensor, qué más voy a decir, por qué quiere que repita.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, por favor, se le conmina a que retire esa frase.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Lamentablemente te sientes aludido.

Qué tengo que retirar, no entiendo hasta ahorita. Estoy concentrado en decir algo en favor de nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ya se le indicó qué frase es la que tiene que retirar, así que, por favor.

Conduzcámonos con respeto, más alargamos el debate si seguimos en ese plan, por favor.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— A ver, señora Presidenta.

En aras de mantener esto con bastante cordura, no es pertinente que los señores estén gritando. Estoy haciendo referencia que alguien pida la palabra y diga qué voy a retirar.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Qué pasa, señor, tranquilo, tranquilo. No, señor, ustedes sí pueden direccionar esto. No, lamentable.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— A ver, señores congresistas, si siguen gritando suspendemos la sesión, así que, por favor, por favor.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Señora Presidenta, ¿qué palabra es que voy a retirar? Pero los medios de comunicación van a seguir informando lo de siempre.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ya se le indicó qué palabra tiene que retirar.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Correcto.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Sí, lo sé, señor, sí lo sé. Pero quiero que me diga quién se siente aludido, quién se está sintiendo aludido.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Sobre la vinculación del ministro con Movadef. Sobre la vinculación del ministro con Movadef, por favor.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Retiro la palabra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Okay, gracias.

Acabado el incidente.

Continúe, congresista.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Bueno, es lamentable que se sientan aludidos la mayoría.

En ese sentido, quiero hacer referencia...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, un segundo, por favor.

A los colegas de Perú Libre, por favor, si continúan gritando, expresándose de la manera como lo están haciendo vamos a tener que suspender la sesión; así que, por favor, con respeto, de todos, no solamente de usted, de todos.

Nos conducimos con respeto y continuamos este debate, por favor.

Gracias.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Señora premier, quiero hacer referencia de que vengo de la región Tumbes y solicitamos con bastante moderación las semanas pasadas de que es tiempo de que se abra la frontera en Tumbes.

En Zarumilla vivimos del comercio y de los lazos de comunicación y de...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— ...de los lazos comerciales que tenemos con el vecino país de Ecuador.

Asimismo, hacer referencia de que tenemos que ayudar a la formalización de los pescadores artesanales en mi región Tumbes, y de la inyección económica para el sector Agrario.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Ilich López Ureña, por tres minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenas tardes a la representación nacional, señora Presidenta.

Por su intermedio, voy a tomarme unos segundos en pedirles, por favor, a todos los colegas que respetemos este primer poder del Estado.

Esta generación es la generación que va a gobernar por los próximos años en el país y no merecemos estos espectáculos.

Vamos al debate. Y el debate son las razones las que deben sentar posición y no los gritos.

He escuchado atentamente la exposición de la primera ministra cuando se refiere, por ejemplo, al tema de la reforma agraria. Y los que conocemos un poco del agro sabemos que muchos planes pueden haber, pero si no hay cosas prácticas, concretas...

Por ejemplo, cómo vamos a hacer en esta campaña agrícola para solucionar el problema de los fertilizantes en todo el Perú. Están costando el 200%. Y esto va a repercutir en el costo de alimentación este año. En 35% se va a elevar el costo de los alimentos.

Junto con ello, ¿cuánto van a invertir en irrigaciones, en represamientos?

He escuchado también, estimada señora ministra, que van a ahondar en el tema de la industrialización.

¿Cómo vamos a industrializar un país sin energía? No se habla nada de energía. No se habla nada de esos contratos millonarios que firma el Grupo Distriluz, y que se lo expliqué al señor ministro.

Todo esto que tengo acá son las denuncias de corrupción que estaría integrando el Grupo Distriluz.

Un ejemplo.

El Contrato 076 del 2010, firmado por un gerente que ahora sigue trabajando en esta empresa. Tiene seis adendas.

Han empezado ellos con 9 millones y han terminado en 23 millones de soles. A punta de adendas quieren hacerse millonarios.

Por ejemplo, de eso no habla nada ni nuestros hermanos de la izquierda ni los de la derecha.

Pongámonos de una vez a trabajar, señores.

Nuestra gente se muere de hambre. Y no es posible que nosotros estemos discutiendo cosas insulsas.

Vamos a trabajar todos juntos.

Adelante.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez Talavera, por dos minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Señora Presidenta, muchas gracias.

Ante tanto absurdo que hablamos en el Congreso uno ya, de verdad, hasta ni ganas da de hablar. Y diré por qué.

Por favor, ahora sí, de verdad, al menos escuchemos como dijo el congresista Alex Paredes la vez pasada, aunque a muchos no nos guste.

“Cuando un burro rebuzna, los demás debemos parar las orejas”.

Es increíble..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, cuando el señor Paredes dijo lo que dijo le solicitamos que retire la palabra. Creo que esas frases son innecesarias.

Así que le voy a pedir, desde la Mesa Directiva, que retire esas palabras.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Es una metáfora, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Lo sé.

Pero no es necesario usar esa metáfora.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Retiro la metáfora.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Ahora sí, empezamos de cero, porque hemos perdido en esto.

Es increíble que solamente nos dediquemos a contradecir, a atacar y no valoremos el trabajo de algunos ministros que están trabajando en bien del Perú.

Y es que nos dedicamos a hacer proyectos de censura y mil cosas, pero no vemos el trabajo y la capacidad de los ministros.

Permítanme felicitar al ministro de Transportes y Comunicaciones, porque está destrabando proyectos en mi región Arequipa.

El Proyecto Arequipa - La Joya se va a realizar gracias al ministro de Transportes y Comunicaciones.

La semana pasada el ministro de Vivienda, estuvo en Arequipa inaugurando un proyecto o poniendo la primera piedra a un proyecto de ciento noventa millones de soles, cómo no dar el voto de confianza a un Gabinete Ministerial que está trabajando, un ministro de Economía y Finanzas, que está viabilizando este tipo de proyectos y está entregando a mi región seiscientos millones de soles, para trabajar por el bien del Perú; pero pareciera que aquí de nada sirve en el Bicentenario la muerte, el sacrificio de Túpac Amaru...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos, adicionales.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— ...porque no hemos logrado la ansiada libertad, seguimos siendo esclavos de nuestro egoísmo, de nuestro fanatismo, de alguien que direcciona lo que tenemos que decir, es momento de reencontrarnos como país y empujar el coche en la misma dirección, ya no estar bajando la llanta antes de haber encendido el motor.

El Perú quiere congresistas que trabajen, por favor, evítense de estar discutiendo con la bancada del frente y trabajen en bien del Perú.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Monteza Facho, por dos minutos.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Señora Presidenta, por intermedio saludo a la presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez Chuquilin, y a los ministros de Estado que nos acompañan.

Señora Presidente, los lineamientos de la Política General del Gobierno se centran en dar prioridad a los derechos básicos de las personas, la reactivación económica, la ciencia, la creatividad y el conocimiento, acceso a la tecnología, garantizar el retorno seguro...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por favor, congresista, le voy a interrumpir un momento..

Bueno, vamos a suspender la sesión, ha fallecido un congresista, colegas.

Vamos a confirmar el fallecimiento de.. bueno suspendemos, suspendemos, vamos a averiguar, algo ha pasado, por favor.

Si, vamos a confirmar, por favor...

(Pausa)

La Mesa Directiva expresa su más profundo pesar por el fallecimiento acaecido hace unos momentos del señor congresista por Tacna, Fernando Mario Herrera Mamani. Se le extiende su sentida condolencia a su familia y al grupo parlamentario Perú Libre.

Solicito a la Representación Parlamentaria guardar un minuto de silencio en su memoria.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor congresista Fernando Mario Herrera Mamani.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias.

(Aplausos).

Señores congresistas, señores ministros, se suspende la sesión en señal de duelo hasta mañana a las 9 de la mañana.

-A las 17 horas y 23 minutos, se suspende la sesión.